

DIANA MAFFÍA

**LEGISLADORA POR LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
BLOQUE COALICIÓN CÍVICA.**

**MEMORIA DE GESTIÓN AÑO
2008**



DIANA MAFFÍA
LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

2

TABLA DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN	P. 2
2. COMISIONES QUE INTEGRA LA DIPUTADA DIANA MAFFÍA	P. 6
2.1. COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE VARONES Y MUJERES	P. 6
2.2. COMISIÓN DE MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	P. 7
2.3. COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	P. 8
2.4. COMISIÓN DE SALUD	P. 9
2.5. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SALUD MENTAL N°448	P. 9
2.6. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	P. 10
2.7. COMISIÓN ESPECIAL POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CIUDADANÍA PLENA	P. 11
2.8. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y ANTIDISCRIMINACIÓN	P. 11
2.9. COMISIÓN PRO MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO	P. 12
3. LABOR LEGISLATIVA	P. 13
4. ACTIVIDADES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	P. 42
4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DIANA MAFFÍA Y EQUIPO	P. 42
4.2. ACTIVIDADES CON LA PARTICIPACIÓN DE DIANA MAFFÍA	P. 54
5. ANEXO ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE TRABAJÓ	P. 65
6. EQUIPO DESPACHO DIPUTADA DIANA MAFFÍA	P. 67

3

DIANA MAFFÍA
LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008



PRESENTACIÓN

Desde diciembre de 2007, **Diana Maffía** es diputada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2011) e integra el **Bloque de la Coalición Cívica**. Diana es Doctora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, donde es profesora de Gnoseología desde hace 28 años y codirige una investigación sobre la construcción de ciudadanía de las mujeres y de otros grupos subordinados. Además, entre los años 2004 y 2008 fue la directora académica del Instituto de formación cultural y política "Hannah Arendt". A través de su trabajo en la construcción y consolidación de este espacio, Diana se unió al proyecto de la Coalición Cívica.

El desarrollo personal y profesional de Diana está entrelazado con su militancia feminista. Los temas sobre los que reflexiona, investiga, enseña y escribe coinciden con los aspectos de la vida comunitaria sobre los que concentra su **militancia política y su participación social: la ciudadanía en tanto construcción en constante realización por parte de diversos grupos sociales, la ética pública y la democracia como práctica cotidiana** (se puede acceder a una síntesis biográfica de Diana Maffía en <http://dianamaffia.com.ar/soy/>).

Diana ha desempeñado con anterioridad **cargos de responsabilidad pública**. En política universitaria fue Presidenta de la Asociación de Graduados en Filosofía apenas retornada la democracia, y desde allí tuvo cargos representativos como miembro de la Junta Departamental de la carrera y en el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Entre 1998 y 2003 fue Defensora del Pueblo Adjunta de la Ciudad de Buenos Aires, en el área de Derechos Humanos y Equidad de Género, donde orientó los proyectos que llevó adelante al control de Poder

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Ejecutivo local, a la defensa de los derechos de las y los habitantes de la ciudad y a la promoción de las garantías establecidas por las Constituciones nacional y local, así como por los tratados internacionales de los que nuestro país es signatario.

El recorrido público de Diana Maffía refiere a la **política entendida como actividad colectiva que asegura el ejercicio de derechos universales** por parte de personas que se encuentran en circunstancias diversas. Este compromiso se renueva en su labor como legisladora. En este contexto, la presente memoria de gestión constituye una herramienta, entre otras, para facilitar la rendición de cuentas y para alimentar un diálogo con las y los habitantes de la ciudad de Buenos Aires que, esperamos, florezca en múltiples iniciativas en el espacio del parlamento local.

Esta concepción de los **derechos como salvaguardas que protegen y posibilitan los proyectos de vida** de las y los ciudadanos y como trama compleja y a veces conflictiva que es producto de las prácticas de participación de todas y todos, orienta la forma en que presentamos el trabajo que Diana Maffía y su equipo llevan adelante en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por eso, consideramos que los derechos promovidos en cada intervención constituyen una buena clave de lectura de las tareas realizadas y en curso.

El presente documento constituye una rendición de cuentas del trabajo realizado durante el año 2008. Éste ha sido un año de intensos aprendizajes. Por un lado, fue un año de adquisición de conocimientos respecto del trabajo legislativo, ha sido un período de constitución de un equipo de trabajo y de consolidación de vínculos de trabajo con organizaciones sociales e instituciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otro lado, durante estos meses hemos establecido lazos con otros/as legisladores/as y con sus colaboradores/as. Este trabajo de establecimiento de redes de intereses comunes se ha desarrollado tanto hacia adentro del Bloque Coalición Cívica como tendiendo puentes con legisladores/as que integran otros bloques. Una medida observable de este esfuerzo de vinculación son los proyectos desarrollados en coautoría con otros/as diputados/as o el acompañamiento con la firma de proyectos ajenos. En suma, el balance del trabajo anual es altamente positivo: **Diana Maffía ha elaborado 9 proyectos de ley, 25 proyectos de resolución y 34 proyectos de declaración y ha acompañado 118 iniciativas de sus colegas**. Este esfuerzo se ha visto reconocido a través del **Premio otorgado por la Revista Parlamentario**, que la distinguió en cuarto lugar entre los/las diez legisladores/as más laboriosos/as del año 2008 votados/as por los/las colegas y periodistas parlamentarios/as.

A lo largo de estos meses el trabajo de Diana Maffía y de su equipo ha sido difundido a través de diversos medios de comunicación. Una herramienta que hemos privilegiado es el **blog "Diana Maffía"**, que fue desarrollado a principios de año, a través del cual se ha puesto en circulación gran parte de la información producida y ha servido como vía de intensa comunicación con ciudadanas y ciudadanos. Allí se puede acceder a información sobre las actividades desarrolladas y a los documentos completos correspondientes a los proyectos elaborados (ver <http://dianamaffia.com.ar/>). Asimismo, invitamos a consultar el sitio web de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentra información adicional sobre proyectos legislativos y eventos (ver <http://www.legislatura.gov.ar/>).

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Las secciones que siguen se ordenan de la siguiente manera. La primera sección detalla las comisiones que integra la diputada Diana Maffía y brinda un breve detalle de los principales asuntos trabajados en cada una. En la segunda sección se encuentran los proyectos de ley, de resolución y de declaración elaborados por Diana Maffía (como autora o coautora) y aquellos proyectos de colegas que ella ha acompañado con su firma. Los proyectos desarrollados durante el año se encuentran clasificados de acuerdo a los derechos que buscan proteger o promover (tal como están enunciados en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En la tercera sección encontrarán en primer término las actividades con participación de la ciudadanía que se han organizado desde el Despacho de Diana Maffía y, luego, algunos de los numerosos eventos puertas afuera de la Legislatura de los que han participado Diana Maffía y sus asesores/as. Finalmente, se encuentra un anexo con un listado de organizaciones sociales, comunitarias, académicas y políticas con las que se ha compartido instancias de trabajo durante el año 2008.

COMISIONES QUE INTEGRA LA DIPUTADA DIANA MAFFÍA

- **COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE MUJERES Y VARONES (PRESIDENTA)**

Directora: Susana Campari.

Asesoras: Claudia Giacommetti y Laura Morroni

La **Comisión Especial de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato** se creó por Resolución N° 14/08 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (LCABA). La presidencia quedó a cargo de Diana Maffía. La vicepresidencia 1° quedó bajo la responsabilidad de Patricia Walsh (Nueva Izquierda) y la vicepresidencia 2° fue ocupada por Lidia Saya (PRO), que posteriormente fue reemplazada por la diputada María Eugenia Rodríguez Araya (PRO).

El **objetivo** de esta Comisión es diagnosticar el **estado de situación y el grado de aplicación de la Ley 474 Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto al ejercicio de derechos y tratamiento igualitario de varones y mujeres en las esferas educativas, laborales, políticas, económicas, sociales y culturales.

A lo largo del corriente año el trabajo de la Comisión se ha concentrado en algunos **temas especialmente sensibles** a la hora de abordar la situación de las oportunidades según género de los/las habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Entre ellos destacamos: la situación de la Dirección General de la Mujer y sus responsabilidades en la vigilancia del cumplimiento de la Ley 474; la construcción de datos estadísticos útiles para evaluar la equidad entre los géneros; el análisis de las desventajas estructurales en la atención primaria de la salud, que fue identificada como un área crítica; las funciones y actividades del Consejo de Planeamiento Estratégico de Buenos Aires y los contenidos del Plan Estratégico Buenos Aires 2010; el análisis del Proyecto de Presupuesto 2009 desde una perspectiva de género. A fin de difundir la información producida desde esta Comisión se han elaborado dos herramientas de comunicación: un Boletín de la Comisión y un Blog (ver <http://igualdadytrato.blogspot.com/>).

Asimismo, las integrantes de la Comisión se abocaron a la elaboración de **acciones que promuevan la equidad** con el objeto de remitirlas al Poder Ejecutivo, recomendando su implementación a fin de avanzar en la aplicación de la Ley 474 Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres. Las **acciones de carácter general** recomendadas son: 1.- Revisar la ubicación institucional de la instancia que monitorea el plan. Asignación de estructura y recursos propios; 2.- Trabajar en el mediano y largo plazo, estableciendo metas cuantificables que permitan conocer los avances e identificar los esfuerzos destinados a alcanzarlas. Establecer líneas de base, cuantificar las metas de cada acción comprometida a fin de que puedan ser evaluadas en su nivel de cumplimiento; 3.- Apoyar propuestas legislativas que garanticen el cupo femenino; 4.- Priorizar la paridad en el ingreso al mercado de trabajo, especialmente en cargos

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

que impliquen la toma de decisiones; 5.- Cumplir la ley que garantiza la existencia en espacios públicos de locales para personas con discapacidad y con la ley que garantiza el porcentaje de puestos de trabajo para personas con discapacidad; 7.- Incorporar en todos los establecimientos públicos las condiciones edilicias que tengan en cuenta las necesidades de personas con discapacidad; 8.- Incorporar lenguaje no sexista e inclusivo de la diversidad en todas las comunicaciones del Gobierno de la Ciudad; 9.- Incluir en la presentación del presupuesto un apartado que permita identificar las partidas asignadas a acciones en el Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato y diseñar un sistema de monitoreo de ejecución de las acciones que permita mapear la asignación de recursos de políticas sociales y acceso a servicios básicos; 10. Creación de un sistema de monitoreo que parta de la selección de un conjunto básico de indicadores por comuna, vinculados al acceso a servicios básicos (educación, salud, saneamiento) y por regiones sanitarias. Diseñar un índice de carencia que será calculado anualmente. Fijar metas de reducción de desigualdades, y anualmente especificar las acciones previstas para disminuirlas y los recursos presupuestarios destinados a tal fin; 11.- Realizar una difusión masiva acerca de los derechos de varones y mujeres con especial énfasis en la no discriminación de género, raza, poder económico, edad, capacidad, identidades sexuales, condición de salud, instrucción, religión, y condiciones culturales, políticas y sociales. Incorporar en la difusión las herramientas disponibles para la defensa de los mismos y los lugares donde recurrir para hacer valer sus derechos; 12.- Realizar campañas y programas de sensibilización que alerten acerca de programas o publicidades que atenten contra la dignidad de las mujeres, que transmitan una imagen discriminatoria o promuevan el odio o la violencia por razones de género. Por otro lado, se propusieron una serie de **acciones adicionales específicas** de las áreas de **educación, violencia basada en género, salud, derechos sexuales y reproductivos, tercera edad, hacienda, trabajo, cultura y desarrollo social**.

También en el marco de esta Comisión, se organizó un **Foro Ciudadano de Equidad de Género**, que consistió en una serie de reuniones mensuales convocadas alrededor de la presentación y el estudio que afectan a las personas subordinadas en función de género. Los tópicos tratados en este Foro han sido **Discapacidad e Igualdad de oportunidades; Igualdad de oportunidades en la Ciencia; Trata de personas, finalidades y diferencias de género; El uso del tiempo; Educación Sexual y Enfermedades de Transmisión sexual** (ver detalle de expositores/as invitados/as en sección "Actividades con participación ciudadana").

- **COMISIÓN DE MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (VICEPRESIDENTA PRIMERA)**

Asesoras: Aluminé Moreno y Charo Márquez

La **Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud** ha desarrollado un trabajo sostenido durante todo el año. Se han analizado temas tales como la atención de las personas que atraviesan situaciones de violencia; la difusión de los derechos de las mujeres embarazadas en los hospitales y centros de salud de la ciudad; los derechos laborales de las mujeres tales como el establecimiento de

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

espacios lactarios en instituciones que cuenten con más de veinte trabajadoras en edad fértil y la extensión de las licencias por nacimiento y crianza de hijos/as; la modificación del Código de Habilitaciones de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de incorporar la figura de Hogar para niñas, niños y adolescentes; modificaciones a la Ley del Consejo de Juventud de la ciudad y la situación de la política pública referida a mujeres, infancia y adolescencia.

Algunos de los **temas impulsados** por Diana Maffía son el **reconocimiento de la relevancia de diferentes actividades y publicaciones desarrolladas por el movimiento de mujeres y el feminismo; la visibilización de las desventajas que afectan a las mujeres en el acceso a los cargos públicos; la equiparación de las licencias por nacimiento y crianza entre trabajadoras y trabajadores; la naturalización de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación**, entre otros.

o **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (VICEPRESIDENTA SEGUNDA)**

Asesoras: Pamela Gionco y Elsa Ramos

La **Comisión de Comunicación Social** no ha mantenido un trabajo constante a lo largo del año. Además del lamentable fallecimiento de su ex Presidente, el Dip. Elvio Vitali, desde principio de año los miembros del bloque oficialista se han ausentado con frecuencia de las reuniones.

En esta Comisión, Diana Maffía y sus asesoras han defendido y sostenido debates sobre la **necesidad de difusión de los actos públicos del Gobierno de la Ciudad y sobre la regulación de la publicidad oficial**, apoyando los proyectos relacionados al tema, tales como declaraciones o pedidos de informes. Por otra parte, han prestado especial atención con respecto a las políticas llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo con respecto a los **medios de comunicación de la Ciudad de Buenos Aires**. Así, han reclamado por los recortes de programación de la Radio de la Ciudad y establecido contacto con el Director del canal Ciudad Abierta, para abrir el diálogo en pos de una legislación efectiva para los medios públicos de la Ciudad. Asimismo, se han vinculado con la Dirección General del Libro y de Promoción de la Lectura, para canalizar las propuestas para **mejorar las bibliotecas de la Ciudad**.

Varias iniciativas de la Diputada Diana Maffía han sido giradas a la Comisión de Cultura a pesar de que se ha solicitado que fueran tratadas en la Comisión de Comunicación Social, trasladándose discusiones pertinentes para esta última comisión, tales como las industrias culturales.

Si bien la Diputada Diana Maffía no integra la **Comisión de Cultura**, tanto ella como sus asesoras han tenido una participación activa en los debates que tuvieron lugar en ese ámbito. Varios de los temas más relevantes y acuciantes que se han tratado durante el año 2008 están relacionados con la **crisis del Teatro Colón: la paralización de las obras de restauración y puesta en valor del edificio; los conflictos con los/las trabajadores/as del teatro; el traslado de los ensayos de los cuerpos estables y los talleres y la creación del Ente Autárquico del Teatro Colón**. Sobre este último punto, **Diana Maffía** fue la única legisladora que presentó observaciones al proyecto de ley que finalmente se aprobó, **criticando la concentración de las decisiones artísticas y financieras en manos del Poder**

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Ejecutivo y proponiendo la elección del/de la Director/a General a través de un concurso internacional de antecedentes y oposición.

o **COMISIÓN DE SALUD (VOCAL)**

Asesoras: Mirta Garibotti y Laura Morroni

La **Comisión de Salud** ha resultado un espacio de trabajo intenso. Por un lado, el sistema de Salud de la Ciudad de Buenos Aires posee relevancia nacional tanto por sus recursos humanos y técnicos como por el impacto de sus crisis en la atención de la salud de los/las habitantes de todo el país.

Esta Comisión ha servido como escenario para la discusión de distintos temas clave y para la expresión de puntos de vista de numerosos actores sociales interesados en las políticas de salud de la ciudad: vecinos/as de distintos barrios, trabajadores del sistema de salud, agrupaciones de pacientes y usuarios/as y funcionarios/as públicos/as.

Entre los **temas más significativos y disputados** se encuentra la discusión del **Plan de Equipamiento Hospitalario** remitido por el Poder Ejecutivo, que incrementó en \$150.000.000 el Presupuesto 2008 con el objetivo de comprar equipamiento para los hospitales de la Ciudad y al que se criticó duramente porque contribuía al endeudamiento público y porque el Poder Ejecutivo no había realizado el diagnóstico imprescindible para conocer las necesidades de cada efector y establecer un orden de prioridades en la distribución de recursos. Además, se analizó el **Banco de Elementos Ortopédicos**, si sus beneficiarios/as debían ser exclusivamente aquellos/as residentes en la ciudad y si correspondía la dependencia del Ministerio de Salud o de Desarrollo Social. Asimismo, se trabajó sobre asuntos tales como **programas de prevención y detección del cáncer génito mamario; la conveniencia de crear servicios de cuidados paliativos en los hospitales de la ciudad y la crítica situación de los Centros de Salud y Acción Comunitaria de la Ciudad y la crisis e la provisión de insumos a los efectores.**

Los proyectos elaborados por Diana Maffía se encuentran en tratamiento y son objeto de poderosas oposiciones: **la regulación de los abortos no punibles y la protección de los sujetos en las investigaciones clínicas en el ámbito del sistema de salud de la Ciudad.** Estos dos proyectos de ley se ocupan de garantizar el derecho a la salud de sujetos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad: las mujeres y niñas que cursan embarazos que ponen en peligro su salud, su vida o son producto de violaciones y las y los participantes de investigaciones clínicas.

o **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SALUD MENTAL N°448 (VOCAL)**

Asesora: Mirta Garibotti.

La Ley de Salud Mental fue promulgada en el año 2.000 y reglamentada cuatro años después. En el año 2008, exactamente el 25 de junio, se constituyó por el Decreto N° 004-VPSP-2008, la **Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación**

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

para el Cumplimiento de la Ley N° 448 de Salud Mental, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

En las reuniones del corriente año expusieron entre otros/as, el Ministro de Salud, Jorge Lemus; los directores de los Hospitales José Tiburcio Borda, Dr. Juan Garralda; Braulio Moyano, Dr. Jorge Cafferata; Carolina Tobar García, Dr. Roberto Yunes; de los Centros de Salud Mental y Acción Comunitaria N° 1 y N° 3, Dres. Ricardo Soriano y Rubén Slipak respectivamente; y de los Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Dra. Graciela Russo. Todos coincidieron en que estaban atravesando una **situación crítica, riesgosa y preocupante en las instituciones de los distintos niveles del Sistema de Salud Mental** dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Entre las **conclusiones del primer informe de la Comisión**, en cuya elaboración tuvieron una importante participación Diana Maffía y su asesora, podemos destacar que "el sistema de salud mental atraviesa un momento de incertidumbre nacido en la discrecionalidad de las decisiones gubernamentales que en esta materia se pretenden instrumentar. El GCBA propone un supuesto 'nuevo plan de salud mental' desconocido e inconsulto, situación que está en flagrante contradicción con los términos de la Ley N° 448 que determina la participación e intervención de todos los actores del sistema, como paso previo a las decisiones en la materia. De la información relevada y los testimonios ofrecidos surge que continúa pendiente una transformación de fondo que cumpla con la legislación vigente, para poder brindar un sistema de atención digno que abarque a todo el sector: pacientes, profesionales y trabajadores que intervengan en las distintas instancias de atención. Además, es menester advertir que la transformación de las instituciones en cuanto a su adecuación al espíritu normativo, no requiere, ni supone el cierre de los hospitales monovalentes. Sin embargo sí resulta necesario reforzar o en algunos casos incorporar dispositivos sustitutivos de la lógica manicomial."

○ **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (VOCAL)**

Asesores/as: Nicolás Papalía y Patricia Agosto

En la **Comisión de Educación** han sido muy numerosos los temas trabajados hasta la fecha y muchos de ellos han tenido gran trascendencia pública. Señalamos el **Régimen de Becas para Estudiantes Secundarios/as**, destacando que Diana Maffía presentó un proyecto sobre este tema incorporando gran parte de las inquietudes expresadas por los/las propios estudiantes; la situación de **infraestructura de los establecimientos escolares**; las funciones, responsabilidades y atribuciones de las **Cooperadoras Escolares**; la regularización de los **concursos docentes**, para la cual solicitamos la pronta conformación de una Comisión Especial de Seguimiento; el **debate sobre el proceso de elaboración de la Ley General de Educación**. Tanto estos temas como otros no mencionados han involucrado la participación de diferentes organizaciones y actores sociales.

- COMISIÓN ESPECIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CIUDADANÍA PLENA (VOCAL)

Asesor: Nicolás Papalía

Diana Maffía y su asesor han concentrado sus esfuerzos en la participación en la **Mesa de Trabajo sobre Desigualdad Educativa** que funciona en el ámbito de esta comisión. Esta Mesa se propuso el **análisis de la situación del sistema educativo** de la Ciudad, en relación a **tres ejes: Ingreso, Permanencia y Egreso**, los que incluyen problemáticas como, acceso a la vacante, infraestructura/accesibilidad, ingreso docente, chicos/as en situación de calle, entre otras. En este marco se han mantenido reuniones con diferentes organizaciones sociales.

Los informes elaborados por esta comisión son: **“Informe N° 1. Sobre proyecto 462-J-2008. Conformación de la Policía Metropolitana y el acceso de los agentes a una vivienda única familiar”**, en el cual se consideró que el proyecto puede generar un precedente mediante el cual se vulnere el principio de universalidad; **“Informe N° 2. Sobre Proyecto 1194-F-2008. Creación de emprendimientos precooperativos urbanos”**, señalando que esta ley otorgaría un nuevo beneficio a personas cuyos derechos les han sido limitados; **“Informe N° 3- Sobre Proyectos 3-D-2007, 1963-D-2007, 137-D-2008 y 531-D-2008. Situación de los/as adultos/as mayores en la ciudad”**, que involucra temas tales como el consentimiento del/de la adulto/a mayor respecto del ingreso a las residencias; el derecho a no ser retenido/a contra su voluntad; el derecho a tener y conocer su historia clínica; el derecho a tener sus pertenencias; el derechos a gozar de actividades terapéuticas y el derecho a acceder a actividades culturales y barriales.

- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y ANTIDISCRIMINACIÓN (VOCAL)

Asesores/as: Lohana Berkins y Luciano Beccaría

Esta Comisión ha trabajado con intensidad irregular. Si bien se han tratado asuntos y proyectos de mucho interés, la frecuencia de las reuniones de diputados/as por momentos fue difícil de sostener. Los **temas de los proyectos más discutidos** son los siguientes: **programa de atención y asistencia a víctimas de trata**, presentado por Verónica Gómez (Partido Socialista), que logró consenso y se aprobó en el recinto. Diana Maffía y otras diputadas propusieron agregados que fueron tenidos en cuenta por la autora; **el terrorismo de Estado y la regulación de la asistencia y contención de querellantes y testigos**; el **repudio a la inclusión de represores/as de la última dictadura con cargos en el Gobierno de la Ciudad** y otras entidades; la inhabilidad para ejercer cargos electivos; el **seguimiento de los juicios**; la creación del **Plan de Derechos y Diversidad Sexual** en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; la adhesión a la Declaración Nacional sobre Diversidad Sexual y Derechos; la modificación para ampliar el alcance de los **subsidios a los ex combatientes de Malvinas**; la creación del **Foro para la Plena Integración de Residentes de Otras Nacionalidades**; la situación de los/las trabajadores/as migrantes en condiciones

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

de esclavitud. El trabajo de esta comisión ha menudo ha involucrado la participación de diferentes organizaciones y actores sociales

Un **proyecto de autoría de Diana Maffía** tuvo un extenso tratamiento en esta Comisión, implicando un arduo trabajo de consensos aún inconcluso: el **proyecto para disponer que en todas las gestiones en el ámbito público de la Ciudad de Buenos Aires se llame a las travestis y transexuales con el nombre que se corresponde con su identidad de género a su requerimiento** y con el objetivo de respetar el derecho a la igualdad de trato y a ser diferente, consagrado por la Constitución local. A pesar del incansable trabajo de Diana Maffía y sus asesores/as para construir acuerdos y alcanzar un despacho de la Comisión, este proyecto aún no fue tratado en el recinto.

o **COMISIÓN PRO MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO (VOCAL)**

Asesores/as: Nina Brugo y Luciano Beccaría

La **Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado** se desarrolló a lo largo del año en reuniones plenarias quincenales, con la presencia de organismos de Derechos Humanos, diputados/as y funcionarios/as del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En estos encuentros se ajustaron los últimos detalles para la inauguración del **Parque de la Memoria**, para la cual todavía resta resolver cuestiones vinculadas a las licitaciones y la restricción presupuestaria. Además de estos temas, se presentaron **conflictos laborales de los/las trabajadores/as** contratados/as en el Parque, denuncias por **falta de mantenimiento**, la producción de las últimas esculturas, señalética y logo del Parque y los ya citados **retrasos para habilitar las licitaciones**.

La Comisión realizó un **Plan de Manejo y un Plan de Operaciones para el Parque de la Memoria**, que sirvió como base para el diseño del proyecto de ley que establece su ordenamiento.

LABOR LEGISLATIVA

“Art. 11.- Todas las personas tienen idéntica dignidad y son iguales ante la ley. Se reconoce y garantiza el derecho a ser diferente, no admitiéndose discriminaciones que tiendan a la segregación por razones o con pretexto de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo”

Proyectos de ley

836-D-08. Respeto a la identidad de género adoptada por travestis y transexuales en el ámbito administrativo de la C.A.B.A. El proyecto pretende fortalecer la participación política, económica y social de la comunidad travesti y transexual, a partir de reconocer su nombre de elección, distinto al consignado en el documento de identidad, para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión administrativa en la Legislatura y en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este proyecto fue girado a Derechos Humanos, con las firmas de diputados/as de los siguientes bloques Nueva Izquierda, Igualdad Social, Frente para la Victoria, Diálogo por Buenos Aires, Partido Socialista y Encuentro Progresista y tuvo algunas modificaciones propuestas por asesores/as y legisladores/as del PRO. Cuando estaba para la firma en diputados/as, se le adjuntó el expte. 1431-F-08, de la Defensoría del Pueblo, visiblemente diferente en su articulado y fundamentos. A partir de su ingreso, se pidió el giro de ambos exptes. A la Comisión de Legislación General y del Trabajo con pronto despacho. Más tarde, se anuló este giro.

A pesar de ser firmado el Despacho, una serie de irregularidades vinculadas al otro expediente adjuntado, terminaron por retrasar su llegada al recinto. A raíz de esto, se elevaron tres observaciones: una de las Diputadas Martínez Barrios y Varela (PRO) que pide el giro a tres comisiones adicionales; una de Rabinovich (Autonomía con Igualdad), que sugiere ampliar el alcance del proyecto al ámbito judicial y propone el giro a la Comisión de Justicia; una de Moscariello (PRO), que señala serias irregularidades en el tratamiento del expediente, debido a la inclusión del expte. 1431 F 08 en el mismo trámite sin tratamiento previo en la Comisión de Derechos Humanos. La reunión en la que se firmó el despacho contó con la presencia de activistas de distintas organizaciones travestis, transexuales, gays y lésbicas.

Proyectos de declaración y de resolución

2459 D 08. “Declaración de Personalidad Destacada de los Derechos Humanos de la Ciudad a Graciela Collantes, presidenta de la Asociación Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos. AMMAR Capital”. En virtud de su militancia en favor de los derechos humanos de las personas en situación de prostitución. Fundadora de Ammar Capital, organización que defiende los derechos de las mujeres y otros sujetos en situación de explotación sexual, como las víctimas de trata y las personas en situación de prostitución y que apunta a su inclusión social. Se votó en el recinto el 13 de noviembre con el número de Ley 2920.

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

780 D 08. "Apoyo a la búsqueda de los restos de Mario Roberto Santucho."

A partir de una entrevista entre Diana Maffía y Blanca Santucho, hermana de Mario, se tomó esta iniciativa para acompañarla en su búsqueda, en nombre del derecho a la verdad y el derecho al duelo. La declaración tuvo repercusión también en el Congreso de la Nación, donde fue promovida por la diputada nacional Fernanda Gil Lozano (Coalición Cívica) y votada en el recinto. El proyecto se aprobó en el recinto el 15 de mayo. Declaración N° 118/2008.

Proyectos acompañados

1312 D 08. "Ley de creación del 'Plan de Derechos y Diversidad Sexual' en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad. Autores: Cabandié (Frente para la Victoria) y Juanota (Diálogo por Buenos Aires).

2342 D 08 "Declara Personalidad Destacada de los Derechos Humanos de las Mujeres a Elena Reynaga, presidenta de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR Nacional). Autora: Alegre (Diálogo por Buenos Aires)

"Art. 13.- La Ciudad garantiza la libertad de sus habitantes como parte de la inviolable dignidad de las personas."

Proyectos acompañados

478 D 2008. "Pedido de informes sobre la no implementación de la ley n° 2451 (referida a Control de Medidas Privativas de la Libertad)". Autor: Smith (Coalición Cívica)

"Art. 12. inc.1°- La Ciudad garantiza el derecho a la identidad de las personas. Asegura su identificación en forma inmediata a su nacimiento (...) Debe facilitarse la búsqueda e identificación de aquellos a quienes les hubiera sido suprimida o alterada su identidad"

Proyectos acompañados

2066 D 08 "Ley de creación del Fondo para la Localización y Restitución de Niños/as Secuestrados/as y/o Nacidos/as en Cautiverio." Autores/as: Alegre (Diálogo por Buenos Aires) y Cabandié (Frente para la Victoria)

“Art.12 inc. 2º- La Ciudad garantiza el derecho a comunicarse, requerir, difundir y recibir información libremente y expresar sus opiniones e ideas, por cualquier medio y sin ningún tipo de censura.”

Proyectos acompañados

193 D 2008. **“Modificase el artículo 1º de la Ley Nº 572 que establece la publicación en internet de la nómina de personal de la Administración Pública de la CABA”.** Autor: Dip. Facundo Di Filippo (Coalición Cívica).

“Art. 17.- La Ciudad desarrolla políticas sociales coordinadas para superar las condiciones de pobreza y exclusión mediante recursos presupuestarios, técnicos y humanos. Asiste a las personas con necesidades básicas insatisfechas y promueve el acceso a los servicios públicos para los que tienen menores posibilidades.”

Proyectos de declaración y resolución

2687 D 08. **“Pedido de informe sobre la afectación de derechos humanos de los y las habitantes del barrio Los Piletones.”** A partir del incumplimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de una medida cautelar dictada por el juez Roberto Andrés Gallardo, se solicita información sobre las medidas previstas para la reubicación de las familias que habitan dentro del "piletón", un pantano de aguas servidas, donde se arroja basura y viven ratas e insectos, y que constituye un foco infeccioso para las personas que allí residen, entre ellas muchos niños y niñas. El proyecto fue aprobado el 13 de noviembre, Resolución 544/2008.

2880 D 08. **“Declaración que solicita al Poder Ejecutivo cumplir con celeridad el fallo del Poder Judicial en relación con los/las consumidores/as de pasta base de cocaína (paco)”.** En septiembre del corriente año la Jueza porteña Danas emitió un fallo en el amparo presentado por la Asesoría General Tutelar respecto a la falta de recursos en la prevención y tratamiento de los/as consumidores de sustancias psicoactivas, especialmente de pasta base de cocaína (paco) y estableciendo que dicha falta de recursos constituye una omisión constitucional dado que el derecho a la salud y las políticas públicas para niños/as y adolescentes son prioritarias conforme la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. La jueza manda al Poder Ejecutivo a cumplir con dichos preceptos constitucionales en el término de noventa días y a establecer métodos sencillos y accesibles para la admisión de pacientes con esta problemática. El proyecto fue aprobado el 20 de noviembre.

1702 D 08. **“Informe referido a la implementación del Programa de Estudio y Evaluación de los Servicios de Asistencia Alimentaria y Nutricional a la Población en Situación Vulnerable o Crítica’ dispuesto por la Ley 105”.**

2848-D-08. **“Solicita prórroga de los subsidios para familiares y sobrevivientes de Cromagnon hasta la definición de los procesos judiciales”.** En virtud de un decreto del Gobierno de la Ciudad que impone

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

restricciones para ser beneficiario/a del subsidio que se entrega desde hace dos años, se solicita la prórroga del subsidio con el alcance original más amplio para la atención psicofísica de los/as damnificados/as hasta la finalización del juicio.

2610 D 08. **“Pedido de Informe sobre subsidios otorgados a familiares y sobrevivientes de Cromagnon.”** Se solicita información sobre si hay prevista una prórroga y algún tipo de restricción para la percepción del subsidio, y si se realizará un plan de asistencia integral para las víctimas.

“Art. 20.- Se garantiza el derecho a la salud integral que está directamente vinculada con la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente. El gasto público en salud es una inversión social prioritaria. Se aseguran a través del área estatal de salud, las acciones colectivas e individuales de promoción, protección, prevención, atención y rehabilitación, gratuitas, con criterio de accesibilidad, equidad, integralidad, solidaridad, universalidad y oportunidad.”

Proyectos de ley

2812 D 08. **“Protección de sujetos en investigaciones clínicas.”** El proyecto tiene por objeto salvaguardar los derechos, dignidad y bienestar de los sujetos en investigación. Para tales fines, propone la creación y regulación de Comités de Ética en Investigaciones Clínicas (CEIC) brindando un marco ético-legal a investigadores/as y a los efectores de salud en los que se llevan a cabo investigaciones clínicas, de conformidad con la ley 153 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El proyecto fue elaborado mediante consultas a expertos/as en el tema como la Dra. Florencia Luna; la Dra. Delia Outomuro, el Dr. Ignacio Maglio, el Dr. Juan Carlos Tealdi, la Dra. Patricia Saidón, entre otros/as.

798 D 08. **“Pediatria en casa”.** *Coautores: Fernando Cantero (Autonomía con Igualdad) y Enrique Olivera (Coalición Cívica).* Este proyecto tiene por objeto garantizar el derecho de la población materno infantil a la atención domiciliar las 24 horas, extendiendo la cobertura que actualmente brindan los servicios “Pediatria en Casa” y “0-800-MAMA” reglamentados por la Resolución 772/01 y conforme a lo establecido en la Ley N° 153.

Proyectos de declaración y resolución

783 D 08. **“Preocupación por la situación de los Centro de Salud y Acción Comunitaria (CESACs)”.** En el proyecto se pide información sobre la situación de los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESACs) Nros. 16, 29 y 32. El proyecto se aprobó como resolución N° 98-2008.

2549 D 08. **“Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre el CESAC 27.”** Tuvo tratamiento sobre tablas y fue aprobado por el cuerpo. Resolución 498/2008. Aún no tiene respuesta del Ejecutivo

2550 D 08. **"Pedido de informe al PE sobre la disponibilidad de insumos en el Hospital de Agudos Dr. Cosme Argerich"**. Fue aprobado como Resolución 499/2008.

2828 D 08. **"Pedido de Informe referidos a la Ley 2318 de Prevención y asistencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas y de otras Prácticas de Riesgo Adictivo."**

2989 D 08. **"Informe referido a prácticas de Terapias Electro Convulsivas (T.E.C) en instituciones psiquiátricas públicas y privadas de la Ciudad"**. Aprobado como resolución 624/2008.

2543 D 08. **"Informes referidos al funcionamiento de los Hogares de Residencia Permanente dependientes del Gobierno de la Ciudad."** *Coautora: Parada (Igualdad Social).*

939 D 2008. **"Declaración de interés del evento 'Km Zero Un punto de partida para una vida sin drogas'"**. Coautores/as: Centanaro (Frente para la Victoria), Tamargo (PRO), Meis (PRO), Lubertino, Ritondo (PRO), Amoroso (PRO), Borrelli (PRO). Este evento es organizado por la Fundación Salud y Vida desarrollado el 24 de mayo. El mismo tiene por objeto reunir fondos para que esta institución pueda financiar su importante y exitosa gestión en materia de lucha contra las drogas, mal que afecta principalmente a los/las jóvenes de nuestra ciudad.

1462 D 08. **"Declárese de interés cultural y social la realización del Primer Congreso Nacional e Internacional de Ética y Psicología en modalidad virtual"**.

Proyectos acompañados

254 D 08. **"Inclúyase a partir del año 2008 la obligatoriedad de la 2da. Dosis de la vacuna contra la hepatitis "A" en el actual esquema existente."** *Autor: Zago (PRO).*

450 D 08. **"Prevención y detección precoz del cáncer genito mamario."** El proyecto propone la creación de Programa de Detección Precoz del Cáncer Genito Mamario y Enfermedades de Transmisión Sexual. *Autora: Walsh (Nueva Izquierda)*

464 D 08. **"Informes relacionados con la Ley 1769."** Se piden informes en relación a lo ordenado por la Ley N° 1.769 que dispone la construcción de un hospital en el Barrio de Villa Lugano. *Autor: Smith (Coalición Cívica)*

2855 D 08. **"Modifíquese el punto 4 del anexo 1 de la Ley 1529."** *Es un proyecto que plantea la siguiente redacción: "4. Calle Diógenes Taborda 1592 entre Santo Domingo y Osvaldo Cruz de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominación catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 64, Parcelas 26 a, 23, 24 a, 32 b, 32 c."* *Autora: Alegre (Diálogo Por Buenos Aires).*

995 D 08. **"Gestiones para afrontar la época de bronquiolitis"**. El proyecto sugiere al Poder Ejecutivo, realizar las gestiones necesarias para afrontar la época de bronquiolitis, comprendida entre los meses de mayo y septiembre, a fin de garantizar la atención y la internación tanto en camas pediátricas, como en terapia intensiva pediátrica en los casos de niños y niñas que así lo requieran. Autora: *Liliana Parada (Igualdad Social)*.

1263 D 08. **"Gestiones para reforzar la planta de personal profesional médico en el CESAC N° 40 sito en la calle Bonorino N° 1729."** Autor. *Guillermo Smith (Coalición Cívica)*.

1280 D 08. **"Destínese a los fines de uso, funcionamiento y ampliación del centro de salud comunitario N° 32, el predio afectado a la apertura de la calle Charrúa al 2900."** El Proyecto deroga la apertura de la calle Charrúa en su altura del 2900, parágrafo 5.4.6.32 3 b) del Código de Planeamiento Urbano, Distrito de zonificación U31, para destinarlo al uso, funcionamiento y ampliación del Centro de Salud Comunitario N° 32. *Autores/as: Rodríguez Araya (PRO), Bello (Frente para la Victoria), Martínez Barrios (PRO) y Olivera (Coalición Cívica)*

1298 D 08. **"Informe sobre diversos puntos referidos al Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez"** Autores: *Romagnoli (Autonomía y Libertad), Olivera, Abrevaya, Anchorena, Di Filippo, Smith (Coalición Cívica) y Cantero (Autonomía con Igualdad)*.

1578 D 08. **"Gestiones se transfiera a esta ciudad, el terreno baldío ubicado en la calle Itaquí N° 6550, entre las calles Piedra Buena y Guamini para la creación de un Centro de Salud y Acción Comunitaria"**. En el proyecto, la Legislatura solicita al Ejecutivo que por intermedio de los organismos correspondientes diligencie con el Poder Ejecutivo Nacional, la realización de un convenio interjurisdiccional mediante el cual se transfiera a esta ciudad, el terreno baldío ubicado en la calle Itaquí N° 6550, para la creación de un CeSAC en el Barrio de Villa Riachuelo. Autor: *Smith (Coalición Cívica)*.

2035 D 08. **"Informes referidos a las actividades académicas que se realizan en el subsector estatal del sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires."** Autora: *Alegre (Diálogo por Buenos Aires)*.

2196 D 08. **"Gestiones para la finalización de la construcción del Hospital ubicado en el Barrio de Villa Lugano, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 1769."** Autor: *Hourest (Igualdad Social)*.

799 D 2008. **"Se declara la creación del Programa de 'Prevención y Control de la Meningitis' en el ámbito del Ministerio de Salud de la Ciudad."** Autor: *Tamargo (PRO)*.

“Art. 23.- La Ciudad reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente a un desarrollo integral de la persona en una sociedad justa y democrática. Asegura la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, permanencia, reinserción y egreso del sistema educativo.”

Proyectos de Ley

1572-D-08. **“Creación de Espacios de Participación Estudiantil (EPE)”**. Asegura la constitución y funcionamiento en cada uno de los establecimientos educativos de nivel secundario y terciario de Gestión Pública y Privada, dependientes del Gobierno de la Ciudad, de los Espacios de Participación Estudiantil, como herramienta de participación de y para las y los jóvenes dentro de cada unidad escolar. Estos espacios surgen como iniciativa de las y los alumnos en base a la discusión, organización y planificación de actividades sobre una temática en particular. El proyecto fue elaborado mediante consultas a representantes de centros de estudiantes secundarios de la ciudad y al Lic. Sergio Balardini (Fundación Friedrich Ebert- Argentina).

320 D 08. **“Ley General de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.”** 320 D 08. **“Ley General de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.”** El proyecto no tuvo tratamiento durante el año en la Comisión de Educación. La misma tiene por objeto regular el sistema educativo de la Ciudad, cubriendo de esta forma no sólo un vacío legal, sino también resolver una de las cuestiones institucionales más importantes que aún quedan pendientes en la ciudad, desde su constitución como Ciudad Autónoma. La norma propone contenidos mínimos, a la vez que establece los principios para el diseño del paradigma educativo de la ciudad. Enumera los derechos y obligaciones de las y los ciudadanos/os en materia educativa, establece los niveles en los que se organizará el sistema y sienta criterios para la institucionalización y funcionamiento del mismo. Es objetivo para el 2009 diseñar un cronograma que habilite un proceso de debate e intercambio amplio, plural y participativo para todas y todos aquellos ciudadanos y ciudadanas de la ciudad que quieran realizar sus aportes. *Coautor: Olivera (Coalición Cívica)*.

1295 D 08. **“Sistema integral de mediación escolar”**. *Coautores: Abrevaya (Coalición Cívica), Di Filippo (Coalición Cívica), La Ruffa (Frente para la Victoria) y Olivera (Coalición Cívica)*. El proyecto fue reformulado luego de varias reuniones. Propone la creación de un “Sistema Integral de Mediación Escolar” que tiene como objetivo la difusión y promoción de la capacitación e implementación de métodos cooperativos y pacíficos de abordaje de conflictos para todos los actores de la comunidad educativa, incluyendo a las instituciones de gestión pública como a las de gestión privada.

1307 D 08. **“Otorgamiento de un subsidio para personas que acompañen a alumnos/as a escuelas públicas de nivel inicial y primario que se encuentren a más de 1000 metros de su domicilio”**. *Coautores/as: Fernández (Encuentro Progresista), Alegre (Diálogo por Buenos Aires), Cantero (Autonomía con*

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Igualdad), D`Angelo (Partido Socialista), Gómez (Partido Socialista), Rabinovich (Autonomía con Igualdad) y Walsh (Nueva Izquierda). Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

2106 D 08. **“Crea el régimen de Becas de Inclusión escolar en las escuelas de nivel medio de gestión estatal.”** El proyecto crea el Régimen de Becas de Inclusión Escolar para alumnas/os de nivel medio que concurren a instituciones educativas de gestión pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prevé la asignación del beneficio a las y los alumnas/os que poseen la condición de alumnas/os regulares y que se encuentren afectados por alguna de las variables socioeconómicas y/o socioeducativas previstas en la norma. Para su implementación dicho Régimen prevé como máxima autoridad al Ministerio de Educación de la Ciudad, además de la participación de varias instancias institucionales, entre ellas la de la Legislatura a través de la evaluación de un informe anual que dicho ministerio deberá presentar ante el cuerpo de legisladoras/es. Este proyecto nació de una propuesta presentada por alumnas/os de Centros de Estudiantes Secundarios de la Ciudad y se construyó con el aporte de todos los bloques políticos de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Coautores/as: Olivera, Smith, Abrevaya y Anchorena (Coalición Cívica).*

Proyectos de Declaración y de resolución

246 D 08. **“Declárase de interés educativo al Proyecto de Voluntariado Universitario ‘Convención sobre los Derechos del Niño: su aplicación en el ámbito educativo’”.** El proyecto fue trabajado con los/las representantes del proyecto. Tiene como objetivo promocionar y fortalecer la iniciativa. El proyecto fue aprobado.

163 D 08. **“Pedido de Informe sobre la matriculación de alumnos/as en institutos educativos de Gestión Privada.”** Este proyecto ha sido aprobado.

1028 D 08. **“Pedido de Informe sobre Concursos Docentes.”** Este proyecto fue aprobado.

1637 D 08. **“Pedido de Informe sobre el Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA).”** Este proyecto fue elaborado y comunicado a las y los docentes de la institución. Se elaboró en la Comisión un despacho conjunto con los expedientes presentados por los diputados *Ibarra (Diálogo por Buenos Aires) y Asinelli (Frente para la Victoria).*

1663 D 08. **“Pedido de Informe sobre el Instituto Joaquín V. González.”** El proyecto fue elaborado y presentado junto a la *Diputada Parada (Igualdad Social).* En Comisión se elaboró un despacho conjunto con el proyecto elaborado por la *Diputada Patricia Walsh (Nueva Izquierda).*

482 D 08. **“Pedido de informes sobre Escuela Normal 1”.** *Coautor: Olivera (Coalición Cívica).*

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

548 D 08. **"Informes sobre la regulación de los institutos educativos de gestión privada y en especial sobre la emisión de títulos con reconocimiento legal."**

549 D 2008. **"Solicita informes sobre la regulación de la matriculación de alumnas y alumnos en institutos educativos de gestión privada."**

1191 D 08. **"Manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, destinara una parte de la partida presupuestaria asignada a Transporte escolar, para que los integrantes de La Orquesta Infantil y Juvenil de Villa Lugano puedan trasladarse con sus instrumentos"**. De esta manera se permitiría que sus logros y producciones musicales puedan ser mostradas en diferentes ámbitos de la comunidad. *Coautores: los/las Diputados/as Olivera (Coalición Cívica), Asinelli (Frente para la Victoria), Di Filippo (coalición Cívica) y Gómez (Partido Socialista)*. Fue aprobado.

1192 D 08. **"Declara la necesidad de realizar gestiones urgentes para proveer de gas a la Escuela N° 1 D. E. 3° "Bernardino Rivadavia"**. *Coautores/as: Olivera (Coalición Cívica), Asinelli (Frente para la Victoria), Di Filippo (Coalición Cívica), Gómez (Partido socialista), Lubertino (PRO) y Morales Gorleri (PRO)*. Fue aprobado.

1257 D 08. **"Solicita informes sobre las obras para el nuevo edificio de la Escuela de Música Juan Pedro Esnaola"**. *Coautores/as: Olivera (Coalición Cívica), Gómez (Partido Socialista), Ibarra (Diálogo por Buenos Aires), Kravetz (Frente para la Victoria)*.

1637-D-08. **"Solicita informes sobre varios puntos vinculados al Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA)."** Este proyecto fue aprobado.

1686 D 08. **"Solicita informes sobre el concurso de inscripción 2006 llevado a cabo en el área artística."** *Coautor: Olivera (Coalición Cívica)*.

2395 D 08. **"Solicita informes sobre las instituciones educativas que funcionan en inmuebles alquilados."** *Coautor: Olivera (Coalición Cívica)*.

2508 D 08. **"Declara la preocupación por la pérdida de días de clases originadas en el conflicto por los salarios docentes."** *Coautor: Olivera (Coalición Cívica)*.

2553 D 08. **"Manifiesta la preocupación por las consecuencias de la aplicación del Decreto 998/08 que reglamenta la Ley de Convivencia en establecimientos Educativos"**.

Proyectos acompañados

920-D-08. **"Deroga el artículo 15 de la ley 2565 (Ley de Emergencia Edilicia de las instituciones educativas de la ciudad), permitiendo que las**

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

cooperadoras escolares vuelvan a disponer de los subsidios que fueron centralizados por el PE." Autora: Gómez (Partido Socialista).

Fue aprobado en el Recinto.

1310 D 08. **"Solicita informes sobre el Plan de Infraestructura Escolar."**

Autor: Smith (Coalición Cívica).

1988 D 08. **"Manifiesta el repudio por la judicialización de la protesta de los alumnos/as de la Escuela Normal Superior N° 2 "Mariano Acosta".** *Autora:*

Alegre (Diálogo por Buenos Aires).

149 D 08. **"Pedido de informes por cuestiones de implementación de los programas de Educación y Seguridad Vial."** *Autora: Walsh (Nueva Izquierda).*

2297 D 08 **"Se sujeta a expropiación el inmueble sito en Adolfo Alsina 2832, según la ley n° 238 (BOCABA N° 798 de fecha 15/10/99), con el objetivo de que las instalaciones sean utilizadas para la Escuela Técnica n° 26, D. E. 6, "Confederación Suiza".** *Autor: Abrevaya (Coalición Cívica).*

1849 D 2008. **"Expresa el rechazo a la firmas de los convenios con Universidades privadas que hubiera firmado el actual Jefe de Gobierno."** A

través de esta serie de convenios, los/as estudiantes de Medicina de la Universidad de Buenos Aires pierden la oportunidad de obtener vacantes en los hospitales públicos para hacer sus prácticas profesionales, las cuales son obligatorias según su currícula. *Autor: Hourest (Igualdad Social).*

426 D 08. **"Declara el profundo pesar al cumplirse el primer aniversario del asesinato del profesor Fuentelba."** Fue aprobado como Declaración 45/2008.

Autora: Parada (Igualdad Social).

"Art. 32.- La Ciudad distingue y promueve todas las actividades creadoras. Garantiza la democracia cultural; asegura la libre expresión artística y prohíbe toda censura; facilita el acceso a los bienes culturales; fomenta el desarrollo de las industrias culturales del país; propicia el intercambio; ejerce la defensa activa del idioma nacional; crea y preserva espacios; propicia la superación de las barreras comunicacionales; impulsa la formación artística y artesanal; promueve la capacitación profesional de los agentes culturales; procura la calidad y jerarquía de las producciones artísticas e incentiva la actividad de los artistas nacionales; protege y difunde las manifestaciones de la cultura popular; contempla la participación de los creadores y trabajadores y sus entidades, en el diseño y la evaluación de las políticas; protege y difunde su identidad pluralista y multiétnica y sus tradiciones. Esta Constitución garantiza la preservación, recuperación y difusión del

Proyectos de Ley

2226 D 2008. **"Otórgase al "Movimiento Afrocultural" el permiso de uso precario y gratuito de un predio perteneciente al Gobierno de Buenos Aires."** *Coautor: Dip. Facundo Di Filippo.* Luego de haber reclamado por distintas vías que el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires que destine un espacio para que el Movimiento Afrocultural pueda continuar desarrollando sus actividades. De este modo, se solicita la cesión de un inmueble perteneciente al Ministerio de Educación. Este proyecto fue tratado en la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria.

2825 D 2008. **"Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación definitiva al inmueble ubicado en la calle Herrera 313."** *Coautor: Dip. Facundo Di Filippo.* El Movimiento Afrocultural, se encuentra a punto de ser desalojado del inmueble en que actualmente desarrolla sus actividades, en la calle Herrera 313 de esta ciudad. El proyecto presentado solicita la expropiación del inmueble por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para mantener vivo a este movimiento. Este proyecto fue tratado en la Comisión de Cultura y en la de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria.

1064 D 2008. **"Institúyese día del rock nacional"** El proyecto propone instituir el Día del Rock Nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece como fecha el primer fin de semana de noviembre, en homenaje al primer recital abierto que se realizó en la Ciudad, conocido como Buenos Aires Rock (BArock) en 1969. Se propone también incorporarlo al calendario escolar y promover políticas públicas que garanticen el acceso gratuito a cursos de práctica, capacitación y a salas de ensayo. Este proyecto fue traajado en las comisiones de Cultura; Educación, Ciencia y Tecnología.

Este proyecto fue sancionado el día 6 de noviembre de 2008. El número de ley es 2904.

1735 D 2008. **"Impóngase el nombre "Luis Perloti" al Jardín de Infantes Integral N° 6 D.E. N° 7".**

A partir de la iniciativa presentada por la misma comunidad educativa del JII n° 6, D. E. n° 7, que se identifica con el legado cultural del escultor Luis Perloti, vecino de Caballito, se solicita imponer el nombre de Luis Perloti a dicha institución. Cuenta con el aval de vecinos y de la familia del Artista. Este proyecto fue sancionado el 06 de noviembre de 2008. Al ser una ley de doble lectura está pendiente una audiencia pública.

2191 D 2008. **"Incorpórese a la Estación Carabobo de la Línea A una estética vinculada a la vida y obra de Julieta Lanteri."** Se propone incorporar a la estación Carabobo una estética cultural histórica y un desarrollo temático vinculado a la vida y obra de Julieta Lanteri, activa defensora de los derechos de las mujeres,

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

primera mujer argentina que sufragó en el año 1911. Este proyecto está pendiente para ser tratado por la Comisión de Cultura.

2857 D 2008. **"Denominase "Carlos Jáuregui" al espacio verde ubicado en la calle Cochabamba al 1700"**. Carlos Jáuregui fue uno de los dirigentes más importantes en la defensa de los Derechos Humanos y Civiles de personas gays, lesbianas, bisexuales, travestis y transexuales. Reconocer su figura de luchador contra la discriminación por orientación sexual y por identidad de género es darle visibilidad a los reclamos de la comunidad GLTTB. Este proyecto fue girado a la comisión de Cultura y aún no ha sido tratado.

Proyectos de declaración y de resolución

2825-D-2007. **"Declaración interés social y cultural del las actividades desarrolladas por el Movimiento Afro Cultural"**. El *Movimiento Afro Cultural* trabaja hace más casi 20 años con el objetivo de difundir la cultura afro e integrar socialmente a los/las afrodescendientes, partir de su trabajo comunitario, reforzando los lazos intergeneracionales y promoviendo los derechos de igualdad y pluralidad. Este proyecto fue sancionado el 07 de febrero de 2008. El número de declaración es 467 / 07.

2933 D 2008. **"Declárase Personalidad Destacada de La Cultura a la cantautora Liliana Felipe"**. La cantante, pianista, compositora, actriz, *performer* y activista social, Liliana Felipe nacida en la Provincia de Córdoba en los años '50, tiene una extensa trayectoria en el mundo cultural y político, tanto en la Argentina como en México, país en el que vive desde su exilio en 1976. Ha recibido distintos premios. Asimismo, se ha presentado en numerosas salas como "La Trastienda" y "Fundación PROA".

1734 D 2008. **"Declárase Personalidad Destacada de la Cultura a la Sra. Marta Bianchi"**. Por su trayectoria artística y su compromiso con la democracia y los derechos de las mujeres, se propone este reconocimiento a la actriz Marta Bianchi. Este proyecto fue trabajado en la Comisión de Cultura y fue sancionado el 28 de agosto de 2008. El número de Ley de 2842.

170 D 08. **"Declaración de Personalidad Destacada de la Ciudad al Dr. Mario Bunge"**. Por su aporte a la cultura, a través de una trayectoria dedicada al desarrollo y promoción de la investigación científica y filosófica. Este proyecto fue aprobado por el cuerpo.

974 D 2008. **Declárase de Interés el Ciclo de Cine debate 2008 "El cine desde una mirada de género"**. Organizado por el Grupo de Políticas de Género y auspiciado por el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, el ciclo apunta a la discusión y sensibilización pública de distintas problemáticas que nos afectan a todas y todos. Esta declaración fue sancionada el 15 de mayo de 2008, con el número 116 / 2008.

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

1089 D 2008. **“Preocupación por situación edilicia del Teatro Colón y se solicita se de prioridad a su restauración y consiguiente reapertura”**. En base a las observaciones de l@s trabajador@s del Teatro Colón, se presentó esta declaración de preocupación por la alarmante situación de infraestructura del centenario edificio y se solicitó que se dé prioridad a las obras de restauración. Esta declaración fue sancionada el 26 de junio de 2008 y tiene el número 208 / 2008.

1185 D 2008. **“Interés Cultural y Social realización documental ‘Veredas de Tango, Ashkenasíes en Buenos Aires’”**. El documental "Veredas de Tango, Ashkenasíes en Buenos Aires", bajo la dirección y producción de Luis Gutmann y Kilo Tenenbaum, rescatará la experiencia metropolitana de aquellos/as judíos/as que se quedaron en Buenos Aires y se tornaron porteños/as y tangueros/as, con el Idish en los labios y el lunfardo en los oídos. Esta declaración fue sancionada el 03 de julio de 2008, con el número 237/2008.

1186-D-2008. **“Declaración de Interés Social y Cultural el vigésimo aniversario de La Mujer y el Cine”** Reconocimiento a la Asociación Cultural que desde hace 20 años trabaja incansablemente apoyando a las realizadoras cinematográficas, proporcionándoles un espacio de legitimación y promoción a sus obras. Esta declaración fue sancionada el 3 de julio de 2008, con el número 236/2008.

1325 D 08. **“Declárase de Interés Social y Cultural los cincuenta años de la fundación de DAC, Directores Argentinos Cinematográficos.”** Este proyecto es el reconocimiento del cincuentenario de una organización que nació con la unión de dos entidades irreconciliables desde lo político y que mantiene vivo el espíritu de “unidad en la diversidad” como forma de respeto al cine, la cultura y la democracia. Esta declaración fue sancionada el 11 de septiembre de 2008, con el número 370 /2008.

1326 D 2008. **“Declarase de Interés Social y Cultural la realización de la 6º edición del Festival de Cine Judío en la Argentina.”** El Festival, realizado del 27 de noviembre al 3 de diciembre, promueve el intercambio cultural, el entendimiento intercultural y el reconocimiento de la diferencia, a partir de la proyección de films de temática judía y el diálogo abierto entre los/las realizadores/as y la comunidad. Este expediente se encuentra pendiente de tratamiento en la comisión de Cultura.

1591-D-2008. **“Beneplácito por los 40 años de ‘La hora de los hornos’”**. El emblemático film de Pino Solanas y Octavio Getino de la década del sesenta que es en sí mismo un ejemplo de resistencia política y cultural, realizada y exhibida marginalmente durante el represivo gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. Esta declaración fue sancionada el 24 de julio de 2008, con el número 280/2008.

1939-D-2008. **“Declaración de Interés del Seminario ‘El otro Urbanismo’”**. El seminario "El otro Urbanismo", organizado por la Sociedad Central de Arquitectos y la Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras, propone la planificación estratégica participativa del espacio urbano, posibilitando la discusión y articulación entre la

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

sociedad civil y las políticas gubernamentales, integrando culturalmente la identidad colectiva de todos/as los/las habitantes de la Ciudad. Se realizó del 15 al 18 de septiembre del presente año. Declaración sancionada el 28 de agosto de 2008, con el número 346 / 2008.

2382 D 2008. **“Declara de Interés Cultural y Social los encuentros organizados en el marco del Proyecto Gaia.”** El Proyecto Gaia tiene como objetivo fundamental fomentar a través de experiencias artísticas guiadas por artistas destacad@s, la creatividad de niñ@s en situación de riesgo por violencia familiar que participan en programas de reinserción social. Declaración sancionada el 9 de octubre de 2008, con el número 436 / 2008.

2525 D 2008. **“Declárase Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al filósofo y ensayista Santiago Kovadloff”.** *Coautores: Dip. Ingaramo (PRO); Dip. Abbas (PRO); Dip. Asinelli (Frente para la Victoria); Dip. Blasco (PRO); Dip. Di Filippo (Coalición Cívica); Dip. Hourest (Igualdad Social); Dip. Majdalani (PRO); Dip. Ritondo (PRO); Dip. Santilli (PRO); Dip. Smith (Coalición Cívica); Dip. Walsh (Nueva Izquierda).* Por su trayectoria intelectual, se solicita este reconocimiento al reconocido filósofo. Este proyecto fue sancionado.

1110 D 08. **“Pedido de informes sobre funcionario del Teatro Colón.”** Se solicitan informes sobre el Directo Ejecutivo del Teatro Colón, Martín Boschet. Dado que el cargo fue creado en esta gestión, se pregunta cuáles son sus funciones, cuál es su modo de contratación y montos del contrato. Esta resolución fue sancionada el 24 de julio de 2008, con el número 290/2008. Actualmente estamos trabajando con la respuesta remitida por el Poder Ejecutivo.

1940 D 2008. **“Pedido de informes sobre el Festival Internacional de Cine de Buenos Aires - BAFICI.”** Solicitud de informes referidos al presupuesto total de la realización del Festival de Cine Independiente en los años 2007 y 2008, las contrataciones de personal y los convenios con entidades. Resolución sancionada el 28 de agosto de 2008, con el número 358 / 2008. Actualmente estamos trabajando con la respuesta remitida por el Poder Ejecutivo.

2733 D 2008. **“Pedido de informes sobre el BAsSet- Buenos Aires Set de Filmación.”** Se solicita información acerca de los siguientes puntos: servicios que presta el BAsSet, actividades de promoción de la Ciudad como set de filmación, detalles de filmaciones que pagaron arancel (nacional, tipo de filmación) y cuáles fueron exceptuadas de hacerlo, organigrama del personal y régimen de contratación. Esta resolución se encuentra pendiente de tratamiento en la Comisión de Cultura.

2394 D 08. **“Declaración de Personalidad Destacada de la Ciudad a Jack Fuchs”.** En virtud de su testimonio por el sostenimiento de la memoria y la búsqueda de la verdad, como caminos necesarios e indispensables para el desarrollo en paz de la humanidad y la consolidación de los derechos humanos.

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

2776 D 2008. **"Pesar por el fallecimiento del poeta y editor José Luis Mangieri"**. Poeta y editor, fundador de la mítica revista *La Rosa Blindada* y de diversas editoriales culturales. Ciudadano Ilustre de esta Ciudad y asesor de la Dip. Diana Maffía en la Comisión de Comunicación Social de esta Legislatura. Falleció el 1º de noviembre de 2008.

Proyectos acompañados

126-D-2008. **"Designase al año 2008 como el Año Yupanquiano de la CABA."** El proyecto se da en conmemoración del centenario del nacimiento del destacado artista argentino Hector Chavero, conocido como Atahualpa Yupanqui. *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

257 D 2008. **"Instituyese como sitio de interés cultural de la Ciudad el 'Oratorio San Antonio'"**. *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

477 D 2008. **"Denomínese 'Plaza José Martí' al predio sin designación oficial ubicado en el acceso al barrio Lugano I Y II.** *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

479 D 2008. **"Colocación de placa recordatoria en conmemoración del Centenario del barrio de Villa Lugano"**. *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

500 D 2008. **"Declárase Ciudadano Ilustre de la Ciudad al Sr. Andrés Calamaro"**. *Autor: Dip. Sergio Abrevaya (Coalición Cívica).*

572 D 2008. **"Autorízase el emplazamiento de un busto en homenaje al Dr. Víctor Raúl Haya de la Torre en la Plaza República del Perú"**. *Autor: Dip. Facundo Di Filippo (Coalición Cívica).*

842 D 2008. **"Declárase Ciudadano Ilustre al escultor Ennio Francisco Girola Iommi"**. *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

967 D 2008. **"Colocación de placa recordatoria en homenaje a Don Carlos Di Sarli"**. *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

1053 D 2008 **"Denomínase Germán Abdalá a una calle de la Ciudad"**. *Autor: Dip. Fernando Cantero (Autonomía con Igualdad).*

1507 D 2008. **"Declárase Personalidad Destacada de la Cultura a 'Pipo Pescador'**. *Autor: Dip. Marcelo Meis (PRO).*

1576 D 2008. **"Declárase de Interés Turístico y Cultural el libro 'Buenos Aires tiene historia – once itinerarios guiados en la Ciudad'**. *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

1757 D 2008. **"Autorícese el funcionamiento de actividades artesanales y feriales en la calle Perú entre la Av. Rivadavia y la calle Hipólito Yrigoyen."**

Autor: Dip. Facundo Di Filippo (Coalición Cívica; Dip. Patricia Walsh (Nueva Izquierda).

2012 D 2008. **"Colocación de placa en conmemoración del Centenario del barrio de Villa del Parque."** *Autor: Dip. Guillermo Smith (Coalición Cívica).*

2014 D 2008. **"Informes referidos a estudios técnicos realizados en el Teatro Colón en el marco de las obras del denominado Master Plan."** *Autora: Dip. Patricia Walsh (Nueva Izquierda)*

2188 D 2008. **"Estética y temática de diversas estaciones de subterráneos de la Ciudad"**.

Autor: Dip. Facundo Di Filippo (Coalición Cívica).

2198 D 2008. **"Otórgase subsidio a la Asociación Civil sin fines de lucro 'Teatro x la Identidad'".**

Autores/as: Alegre (Diálogo por Buenos Aires); Cabandí (Frente para la Victoria).

2313 D 2008. **Declárase Personalidad Destacada de la Cultura al artista plástico Juan Doffo.** *Autor: Urdapilleta (Fte. Para la Victoria)*

2316 D 2008. **Declárase Personalidad Destacada de la Cultural a Guillermo de la Torre, docente y realizador escenográfico.** *Autora: Anchorena (Coalición Cívica)*

2396 D 2008. **Declarar Ciudadano Ilustre al Música y compositor Víctor Heredia.** *Autor: Cantero (Autonomía con Igualdad)*

355 D 08. **"Declara de Interés de la Ciudad las actividades que lleva a cabo la Coordinadora 'Barrios por Memoria y Justicia'".** *Autor: Di Filippo (Coalición Cívica).* Fue aprobado como Declaración 92/2008.

“Art. 47.- La Ciudad vela para que no sea interferida la pluralidad de emisores y medios de comunicación, sin exclusiones ni discriminación alguna. Garantiza la libre emisión del pensamiento sin censura previa (...) El Poder Ejecutivo gestiona los servicios de radiodifusión y teledistribución estatales (...) respetando la pluralidad política y la participación consultiva de entidades y personalidades de la cultura y la comunicación social (...) Los servicios estatales deben garantizar y estimular la participación social.”

Proyectos de declaración y resolución

1490 D 2008. **“Se declara de Interés Social y Cultural de la CABA a la Revista *Feminaria*, especializada en teoría y cultura feminista, con motivo de cumplirse veinte años de la publicación de su primer número.”** La *Revista Feminaria*, publicada desde 1988, se ha constituido como un foro de la teoría y cultura feminista, comprometida activamente con la política de género, fortaleciendo los avances en materia de derechos de las mujeres, distribuyendo información del movimiento de mujeres y dando espacio vital a los debates y aportes del feminismo. Declaración sancionada el 17 de julio de 2008, con el número 260/2008.

1616 D 2008. **“Beneplácito por la designación de los periodistas Víctor Hugo Morales y Hermenegildo Sábat por la Academia Nacional de Periodismo.”** *Coautoría: Dip. Olivera, Dip. Abrevaya, Dip. De Anchorena, Dip. Di Filippo.* Ciudadanos de Ilustres de la Ciudad de Buenos Aires y consecuentes con la defensa de la democracia, la incorporación de estos destacados periodistas a la Academia Nacional de Periodismo merecía el reconocimiento de la Legislatura de la Ciudad. Declaración sancionada el 17 de julio de 2008, con el número 264 / 2008.

Proyectos acompañados

970 D 2008. **“Créase el programa televisivo ‘Legislatura TV’”.** *Autor: Dip. Guillermo Smith. (Coalición Cívica)*

1052 D 2008. **“Declárase de interés cultural el trigésimo aniversario de la aparición de la Revista *Humor*”.** *Autor: Cantero (Autonomía con Igualdad).*

2040 D 2008. **“Declárase de interés cultural la programación de ‘El Farabute, asociación cultural’”.**

Autora: Anchorena (Coalición Cívica)

2097 D 2008. **“Informes referidos al esquema general de pautas, relacionados con la publicidad oficial.”** *Autor: Hourest (Igualdad Social).*

2462 D 2008. **Informes referidos al uso del escudo de la Ciudad en campañas publicitarias del Gobierno de la Ciudad.** *Autor: Di Filippo (Coalición Cívica).*

2391 D 2008. **Informes referidos a la campaña publicitaria "Basura 0, Buenos Aires 1"**. Autor: *Di Filippo (Coalición Cívica)*.

"Art. 26.- El ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y defenderlo en provecho de las generaciones presentes y futuras (...) Art 27.- La Ciudad desarrolla en forma indelegable una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural, que contemple su inserción en el área metropolitana"

Proyectos acompañados

1161 D 08. **"Instálense bicicleteros de uso público en los ingresos al edificio de la Legislatura de la C.A.B.A., con el fin de permitir el estacionamiento ordenado y seguro de bicicletas."** Se resuelve la instalación de bicicleteros en los accesos a la Legislatura, a fin de incentivar el uso de este medio de transporte alternativo. En este sentido, existe la ley n° 2586, "del *bicing*", que busca promocionar el uso de la bicicleta como forma de transporte. Autor: *Failde (Frente para la Victoria)*.

1575 D 08 **"Ley marco para la declaración de emergencias ambientales en la ciudad"**. El objetivo de esta ley es poder declarar, mediante una ley especial de la Legislatura, la emergencia ambiental de sectores de la Ciudad que tengan niveles de riesgo más alto de los normales. Contemplando, también, el diseño de políticas de prevención de daños ambientales. Autor: *Di Filippo (Coalición Cívica)*.

01 D 08. **"Pedido de informes por el predio Estación Vail, que estaba sujeto a expropiación."** Autora: *Parada (Igualdad Social)*.

138 D 08. **"Catalogación de un listado de inmuebles, según la sección de Protección Patrimonial del Código de Planeamiento Urbano"**. Autora: *Anchorena (Coalición Cívica)*.

491 D 08. **"Pedido de informes sobre la realización de inspecciones para verificar habilitaciones y actividades de las instalaciones y depósitos que funcionan en la zona conocida como 'El Pueblito de Pompeya'"**. Autor: *Abrevaya (Coalición Cívica)*.

139 D 08. **"Catalogación de Protección Patrimonial a las estaciones de ferrocarril: Retiro, Once, Chacarita y Constitución."** Autora: *Anchorena (Coalición Cívica)*.

1261 D 08. **"Se dispone la instalación de un puente peatonal que cruce la avenida Roca 5700, con medios provistos por el Gobierno de la Ciudad."** Autores: *Smith y Di Filippo (Coalición Cívica)*.

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

1264 D 08. "Dispónese la apertura para la prolongación de la calle Murguiondo que actualmente termina en el n° 4794 que se extenderá a partir de la Avda. Francisco Fernández de la cruz hasta la calle Ana Díaz." Autores: *Smith y Di Filippo (Coalición Cívica)*.

1265 D 08. "Pedido de informes sobre el cumplimiento de la ley n° 2265, sobre Verificación Técnica Vehicular obligatoria." Autores: *Smith y Di Filippo (Coalición Cívica)*.

1260 D 08. "Se recomienda al Poder Ejecutivo, poner en valor la plaza "11 de noviembre", en avenida Directorio entre Varela y el Pasaje Italia." Autores: *Smith y Di Filippo (Coalición Cívica)*.

1666 D 08. "Catalogúese con nivel de proyección estructural al inmueble de Perú 1360/2". Autores/as: *Anchorena, Smith, Di Filippo (Coalición Cívica) y Di Stéfano (PRO)*.

2315 D 08. "Catalogación del inmueble sito en Uruguay 1296 de protección con nivel estructural." Autora: *Anchorena (Coalición Cívica)*.

1977 D 08. "Solicitud al Poder Ejecutivo, ponga en marcha las obras, avaladas por 21 firmas de vecinos/as, del 'Entorno Plazoleta Williams'". Autor: *Smith (Coalición Cívica)*.

1880 d 2008. "Se cataloga con Protección Cautelar al inmueble sito en Superí 1924". Autora: *Anchorena (Coalición Cívica)*.

1881 D 08. "Se afecta al distrito a designar, la manzana 6, sección 21 correspondiente al Jardín Botánico, 'Parque Thays'". Autora: *Anchorena (Coalición Cívica)*.

2296 D 2008. "Se le pide al Poder Ejecutivo que informe sobre el Plan de Evacuación y Simulacros." Autor: *Abrevaya (Coalición Cívica)*.

"Art. 34.- La seguridad pública es un deber propio e irrenunciable del Estado y es ofrecido con equidad a todos los habitantes..."

Proyectos acompañados

166 D 2008. "Promoción de acciones judiciales al Poder Ejecutivo Nacional por no haber realizado los traspasos materiales, de recursos humanos y presupuestarios necesarios para el ejercicio de la autonomía de la Ciudad en materia de seguridad." Autor: *Smith (Coalición Cívica)*

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

“Art. 48.- Es política de Estado que la actividad económica sirva al desarrollo de la persona y se sustente en la justicia social. La Ciudad promueve la iniciativa pública y la privada en la actividad económica en el marco de un sistema que asegura el bienestar social y el desarrollo sostenible. Las autoridades proveen a la defensa de (...) la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Promueve el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, los emprendimientos cooperativos, mutuales y otras formas de economía social...”

Proyectos de ley

707 D 08. **“Agréguese a la ley nº 2.603 de la Ciudad de Buenos Aires (creación de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos), el inciso h) bis al artículo 5 : ‘Realizar el Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Costo de Vida de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.’”** Teniendo en cuenta que varias provincias cuentan con su propia elaboración de estos índices, a cargo de la Dirección de Estadística local, información que, luego, es consolidada por el Instituto de Estadística y Censo de la Nación. Asimismo, se sugiere que estos índices de precios al consumidor de la Ciudad sean publicados en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. *Coautores: Olivera, Abrevaya y Smith (Coalición Cívica).*

Proyectos acompañados

480 D 08. **“Pedido de informes sobre distintos puntos (montos pagados durante cierto período, efectos del Programa de Uso Racional de la Energía, etc.) de alumbrado público.”** *Autor: Smith (Coalición Cívica).*

481 D 08 **“Pedido de informes sobre el Entre Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad.”** *Autor: Smith (Coalición Cívica).*

1430 D 08. **“Se le pide al Poder Ejecutivo Nacional que suspenda el proyecto del Tren Bala. Y que, en cambio, destine los fondos a mejorar el servicio ferroviario existente en el Área Metropolitana y del resto del país.”** *Autora: Walsh (Nueva Izquierda).*

“Art. 50.- La Ciudad regula, administra y explota los juegos de azar, destreza y apuestas mutuas, no siendo admitida la privatización o concesión salvo en lo que se refiera a agencias de distribución y expendio. Su producido es destinado a la asistencia y al desarrollo social.”

Proyectos de declaración y resolución

1324 D 08. **“Pedido de informes al Instituto de Juegos y Apuestas de la CABA”.** El pedido de informes tiene por objeto solicitar al Instituto de Juegos y Apuestas información acerca de la ludopatía, enfermedad en alarmante crecimiento especialmente en mujeres y jóvenes. Este proyecto tiene despacho de mayoría de la

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Comisión de Desarrollo Económico (que adhiere al despacho de la Comisión de Salud) y esta esperando ser girado a la Comisión de Presupuesto.

83 D 08. **"Pedido de informes respecto de los estacionamientos en los bingos."** Tiene por objeto solicitar información respecto a la inquietud de los/as vecinos/as por la falta de estacionamientos en las zonas de los bingos, especialmente en Congreso, Caballito y Belgrano y la consecuente molestia que esto genera en el tránsito de esas zonas. *Coautor: Olivera (Coalición Cívica).*

Proyectos acompañados

131 D 08. **"Pedido de informes sobre juegos de azar y apuesta."** Tiene por objeto conocer la situación actual de los juegos de apuestas y juegos de azar y los ingresos que por esta actividad percibe la Ciudad de Bs. As. *Autor: Di Filippo (Coalición Cívica).*

Art. 33.- La Ciudad promueve la práctica del deporte y las actividades físicas, procurando la equiparación de oportunidades. Sostiene centros deportivos de carácter gratuito y facilita la participación de sus deportistas, sean convencionales o con necesidades especiales, en competencias nacionales e internacionales.

Proyectos acompañados

473 D 08. **"Solicita al Poder Ejecutivo se proceda a dar cumplimiento de lo establecido por ley 1624 (Ley que tiene por objeto regular, promover, fiscalizar y coordinar el deporte amateur y profesional y la actividad físico-recreativa a nivel comunitario y en edad escolar)."** Fue aprobado. *Autor: Smith (Coalición Cívica).*

474 D 08 y 475 D 08. **"Informes referidos al registro único de instituciones deportivas establecido por la Ley 1624, Capítulo VII, artículo 29."** *Autor: Smith (Coalición Cívica).* Fue aprobado como Resolución 92-2008.

1379 D 08. **"Declaración de pesar por el fallecimiento de Juan Cruz Migliore. Un jugador de rugby del Club Universitario de Buenos Aires."** *Autor: Araujo (PRO).*

Art. 36.- La Ciudad garantiza en el ámbito público y promueve en el privado la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, a través de acciones positivas que permitan su ejercicio efectivo en todos los ámbitos, organismos y niveles y que no serán inferiores a las vigentes al tiempo de sanción de esta Constitución (...) **Art. 38.- La Ciudad incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas y elabora participativamente un plan de igualdad entre varones y mujeres.**

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Proyectos de declaración y resolución

2853 D 07. **"Solicita el recinto de sesiones para realizar una sesión especial para conmemorar el Día Internacional de la Mujer"**. A esta sesión concurrieron mujeres activistas y profesionales dedicadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres en el país.

81 D 08. **"Se declara de interés el II Congreso Feminista Internacional de 2010, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires."** Este congreso está organizado por Asociación Taller Permanente de la Mujer - Librería de las Mujeres y la Asociación Museo de la Mujer así como historiadoras, estudiosas y activistas de los derechos de las mujeres. Toma como antecedente la realización del I Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, en el año 1910.

779 D 2008 **"Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el III Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano"**. El **III Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano** es una actividad organizada por la Fundación Mujeres en Igualdad que se orienta a elaborar estrategias para contrarrestar los efectos de la corrupción sobre los derechos humanos de las mujeres. En palabras de las organizadoras: "Para luchar efectivamente contra la corrupción deben contemplarse las formas ocultas de la corrupción que afectan a las mujeres y refuerzan prejuicios e inequidades de género". Este proyecto fue aprobado.

1036 D 08. **"Se repudia el artículo publicado en la Revista Hombre, titulado "Madura el K.O. Test Tyson". El cual constituye una manifestación que naturaliza y se complace en la violencia contra las mujeres."** Asimismo, se insta a las y los funcionarios del Poder Judicial de la Nación a que investiguen este caso a fin de determinar si la publicación de la referida encuesta constituye instigación a la violencia y/o apología del delito.

1399 D 08. **"Declaración de interés de la actividad 'Carpa Itinerante de las Mujeres', organizada por la Asociación Civil La Casa Del Encuentro"**. Esta actividad consiste en nueve jornadas a realizarse en distintos lugares públicos entre los meses de mayo y diciembre del corriente año con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias de la violencia sexista.

1595 D 08. **"Se recomienda al Poder Ejecutivo que los cargos que se encuentran vacantes en los primeros niveles de la estructura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organismos descentralizados y fuera de nivel sean cubiertos por mujeres a fin de cumplir con las disposiciones de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 474 y normas complementarias."**

1435 D 2008. **"Pesar por el fallecimiento de Gabriela González Gass, ex concejal y diputada"**. A fin de expresar el profundo pesar por el fallecimiento de

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

quien fuera ex concejal y diputada, incansable lucha por los derechos de las mujeres. Fue aprobado.

1070 D 08. **"Expresión del profundo pesar por el fallecimiento de la compañera Piera Oria, quien fue, hasta el último momento, una incansable luchadora por los derechos de las mujeres."**

Proyectos acompañados

366 D 08. **"Pedido de informes sobre distintos puntos referidos al Observatorio de Violencia de Género, que funcionaba en la Dirección general de la Mujer."** *Autora: Walsh (Nueva Izquierda).*

172 D 08. **"Se crea la Comisión Especial de Igualdad Real de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Varones."** La misma tiene como objeto analizar temas referidos al diseño, implementación o adopción de medidas correspondientes a las áreas de aplicación del Plan de Igualdad establecido por la Ley 474 BOCBA N° 1030, en concordancia con el Capítulo 9° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, el artículo 16° y 75° inciso 23 de la Constitución Nacional y la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer y Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer. *Coautores/as: Olivera, Di Filippo (Coalición Cívica) y Moscariello (PRO).*

2135 D 08. **"Se dispone la realización de jornadas de debate y actualización en la temática de la Violencia de género, como adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre"**. *Autora: Centanaro (Frente para la Victoria).*

"Art. 37.- Se reconocen los derechos reproductivos y sexuales, libres de coerción y violencia, como derechos humanos básicos, especialmente a decidir responsablemente sobre la procreación, el número de hijos y el intervalo entre sus nacimientos. Se garantiza la igualdad de derechos y responsabilidades de mujeres y varones como progenitores y se promueve la protección integral de la familia."

Proyectos de ley

1306 D 08. **"Procedimiento para el aborto en los casos no punibles previstos en el art. 86 del Código Penal de la Nación."** Tiene por objeto regular el procedimiento para el aborto en los casos no punibles previstos en el art. 86, incisos 1° y 2° del Código Penal de la Nación, a llevarse a cabo en los establecimientos asistenciales del subsector estatal de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del subsector de la seguridad social y del subsector privado, a fin de garantizar el acceso a esta práctica médica a las mujeres, las adolescentes y las niñas en edad fértil que soliciten la atención de su salud en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe señalar que en el corriente año se presentaron otros tres

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

proyectos sobre este tema y los/las autores/as son Cabandié (Frente para la Victoria), La Ruffa (Frente para la Victoria) y Gómez (Partido Socialista); Alegre (Diálogo por Buenos Aires) y Failde (Frente para la Victoria). Se está trabajando con los/las otros/as autores/as en un proyecto consensuado. Durante este año ha sido discutido en la Comisión de Salud y tiene además giro a las Comisiones de Justicia y Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud.

Proyectos de declaración y resolución

2537 D 08. **"Informe sobre la provisión de métodos anticonceptivos a los Programas de Salud Sexual y Reproductiva y a la Coordinación Sida del GCABA."** Se agregó a los Exptes. 2491-D-08 de Alegre (Diálogo por Buenos Aires) y 2561-D-08 de Kravetz (Frente para la Victoria). Fue sancionado, Resolución 492/2008.

Proyectos acompañados

Expte. 1374-D-08. Proyecto de Declaración. Expresa el rechazo al documento de la Comisión Episcopal de Educación Católica en contra de los contenidos curriculares mínimos referidos a educación sexual. *Autor: Diego Kravetz (Frente para la Victoria).*

1240 D 08. **"Gestiones ante el Congreso de la Nación para la sanción de una Ley que incluya dentro del Plan Médico Obligatorio a los tratamientos de reproducción humana asistida."** *Autor: Epszteyn (Diálogo por Buenos Aires).*

Art. 39.- La Ciudad reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de sus derechos, les garantiza su protección integral y deben ser informados, consultados y escuchados. Se respeta su intimidad y privacidad. Cuando se hallen afectados o amenazados pueden por sí requerir intervención de los organismos competentes. Se otorga prioridad dentro de las políticas públicas, a las destinadas a las niñas, niños y adolescentes..."

Proyectos de declaración y resolución

1449 D 08. **Se declara de interés de la Ciudad la realización de las Jornadas "Centenario Dolto" - Buenos Aires, en el 1er. Encuentro Rioplatense "Ayudando a los chicos"**. Estas actividades se celebraron en esta Ciudad desde el 21 hasta el 23 de noviembre de 2008 y fueron organizadas por La Casa Verde, Fundación por la Causa de los Niños.

2343 D 08. **"Se declara Huésped de Honor de la Ciudad de Buenos Aires al Lic. Francesco Tonucci"**, quien visitó la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con motivo de participar de la "Jornada Académica CIUDAD AMIGABLE" en el marco del Programa "Buenos Aires, Ciudad Amiga de los/as Niños y Niñas" del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CABA, el día 30 de septiembre de 2008. *Coautores/as: Blasco, Abbas, De Andreis, Destéfano, Ingaramo, Martínez Barrios, Morales Gorleri, Moscariello, Rodríguez Araya, Tamargo (PRO), Alegre,*

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Ibarra (Diálogo por Buenos Aires), Asinelli, Cerruti, Gramajo, Urdapilleta (Frente para la Victoria) y Rabinovich (Autonomía con Igualdad).

2346 D 08. **“Se solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre distintos puntos vinculados con los Hogares de Niños, Niñas y Adolescentes dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con aquellos que funcionan como tales a partir de convenios”.**

2768 D 08. **“Solicita al Poder Ejecutivo la extensión de las colonias de vacaciones 2009.”** El proyecto tiene por objeto la extensión del plazo de las colonias de vacaciones del GCBA ya que las mismas finalizan el 6 de febrero obligando a quienes trabajan a encontrar lugares alternativos de esparcimiento y permanencia para sus hijos/as o, peor aún, que deban dejarlos solos/as en sus hogares. Numerosos estudios han demostrado que son cada vez mas los/as niños/as de muy temprana edad que se encuentran solo/as con el consabido peligro que esto acarrea. Esto motiva que, dado que el GCBA ofrece colonias de vacaciones a través del Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Social, se manifieste la necesidad de que se arbitren los medios para que se extiendan las colonias a todo el período vacacional. El proyecto fue aprobado.

Proyectos acompañados

421 D 2008. **“Solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las autoridades del Programa Chicos en situación de calle”.** Con este proyecto se pide al Poder Ejecutivo que informe sobre la relación entre la Coordinadora del programa "Chicos en Situación de calle" dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia, bajo la órbita de la Subsecretaría de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Social con distintas organizaciones y personas. *Autor: Hourest (Igualdad Social)*

1401 D 08. **“Pedido de informes sobre diversos puntos referidos al Programa de Atención y Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y en situación de prostitución”.** Este programa depende del Consejo de los Derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires. *Autora: Urdapilleta (Frente para la Victoria).*

1400 D 08. **“Pedido de informes sobre diversos puntos referidos a la ley n° 2443 ‘Erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes’”.** Esta ley fue sancionada el 13 de septiembre de 2007 y publicada en el BOCBA el 23 de octubre pasado. *Autora: Urdapilleta (Frente para la Victoria).*

“Art. 43.- La Ciudad protege el trabajo en todas sus formas. Asegura al trabajador los derechos establecidos en la Constitución Nacional y se atiene a los convenios ratificados y considera las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. La Ciudad provee a la formación profesional y cultural de los trabajadores y procura la observancia de su derecho a la información y consulta.”

Proyectos de ley

2536 D 08. **“Modificación de la Ley 471 (Licencias paternidad/maternidad)”**.

El proyecto tiene por objeto la reforma el capítulo de licencias otorgando una ampliación a las trabajadoras pero fundamentalmente a los trabajadores, fundamentada en la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres. De esta manera se trata de lograr que la mayor licencia para las madres no sea transformada en un motivo de discriminación a la hora de contratar empleadas y que tanto trabajadores y trabajadoras puedan compartir la llegada de un/a nuevo/a integrante al grupo familiar. Asimismo se contemplan los nacimientos en familias numerosas, los casos de adopción por parejas convivientes aún cuando uno/a solo/a de ellos/as sea el/la adoptante, la pausa por alimentación y por adaptación escolar de hijos/as extendida a los trabajadores y se agrega la licencia por técnicas de reproducción asistida.

2794 D 07. **“Creación de la Comisión Interdisciplinaria para la Elaboración y Presentación de un Proyecto de Reconversión de la ObsBA”**. Aprobado como Ley N° 2637. El 10 de enero se sancionó el proyecto ley que proponía la creación de una Comisión Interdisciplinaria para que en el plazo de 120 (ciento veinte) días elabore y presente un proyecto de reconversión de la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires creada por la Ley 472. El proyecto fue presentado por la Diputada Maffia junto a los diputados Sergio Abrevaya, Fernando Cantero, Teresa de Anchorena, Facundo Di Filippo y Enrique Olivera (Bloque Coalición Cívica). El 5 de junio del 2.008 la Diputada Diana Maffia renuncia a la designación como miembro de la Legislatura para conformar la Comisión Interdisciplinaria tripartita para la reconversión de la ObsBA, designación resuelta por decreto N° 056-PSP-2008 de fecha 22 de abril, firmado por el vicepresidente 1° Diego Santilli y el Secretario Parlamentario Carlos Serafín Pérez. La referida Comisión destinada dar cumplimiento a la Ley N° 2637, debió estar integrada por cinco miembros designados/as por el Poder Ejecutivo, cinco miembros designados/as por la Legislatura y cinco representantes de las organizaciones gremiales reconocidas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Habiendo transcurrido largamente el período otorgado desde la sanción de la ley para que esta comisión presentara en 120 días sus sugerencias a la Intervención, sin que nunca fuera convocada, y dadas las decisiones tomadas por el Interventor en los primeros meses de su gestión así como otros incumplimientos a la ley oportunamente promulgada, la Diputada Diana Maffía consideró explícita la falta de voluntad política para realizar otras acciones que las inicialmente decididas por el Poder Ejecutivo en su fallido decreto N° 1 de 2008 que la Justicia consideró nulo. Dadas estas circunstancias, habiendo comunicado

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

reiteradamente a las autoridades de la Legislatura la necesidad de conformar esta instancia para la reorganización de la Obra Social, considerando la clara incompatibilidad entre el espíritu de la ley 2637 y las acciones llevadas adelante por el Poder Ejecutivo en torno al problema de la ObSBA, la Diputada solicitó se la excluya del listado de miembros de esa inexistente y nunca convocada Comisión.

Proyectos de declaración y resolución

1700 D 08. **"Pedido de informes sobre Programa 'Retención escolar de alumnas embarazadas, madres y de alumnos padres en Escuelas Medias y Técnicas de la Ciudad de Buenos Aires'"**. Se solicitó la siguiente información: razones para la reducción de horas cátedra correspondientes al Programa; motivos para la contratación con modalidad "locación de servicios" de las y los docentes incorporados en el año 2008; causas de las deudas salariales con el personal docente incorporado en el mismo año. El proyecto fue trabajado en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y aprobado en el recinto en la sesión del 4 de diciembre de 2008. El desarrollo de este proyecto involucró reuniones con docentes que trabajan en este Programa, a fin de conocer su situación e inquietudes.

1028 D 08. **"Solicita informes sobre la sustanciación de concursos docentes en la Ciudad."** Fue aprobado.

1589 D 08. **"Deroga la Resolución N° 721/05 para la Conformación de la Comisión Mixta de Seguimiento de los Concursos Docentes."** Fue aprobado.
Coautor: Olivera (Coalición Cívica).

2734 D 08. **"Pedido de informes acerca de los 'hombres carteles' que avisan de la proximidad de obras en las calles de la ciudad."** Esta modalidad de publicidad o aviso de proximidad de obras es utilizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con motivo de las obras de bacheo que se están realizando en toda la ciudad. Se solicitó informes porque se habría contratado una empresa de marketing que provee de los hombres y mujeres que portan carteles. La información requerida apunta a conocer los motivos de contratación así como el tipo de contrato y, por tratarse de una actividad riesgosa, si la empresa cumple con los requisitos laborales ya que la Ciudad podría ser solidariamente responsable. El proyecto ha sido consensado con dos proyectos mas de los diputados Epzteyn (Diálogo por Buenos Aires) y Kravetz (Frente para la Victoria) y aprobado.

365 D 08. **"Pedido de informes por el cese del pago durante el período enero-febrero a miles de trabajadores/as del GCABA, y una solicitud de poner fin a actos de presunta discriminación laboral a estas personas que no han percibido su remuneración."** *Coautores/as: Hourest, Parada (Igualdad Social), Di Filippo, Abrevaya (Coalición Cívica), Asinelli, Bello, Cabandié, Cerruti, Failde, Gramajo, Kravetz, La Ruffa, Olmos (Frente para la Victoria), Mouzo (Eva Perón), Cantero, Rabinovich (Autonomía con Igualdad), D'angelo, Gomez (Partido Socialista), fernandez (Encuentro Progresista), Ibarra, Ruanota (Diálogo por Buenos Aires), Walsh (Nueva Izquierda) y Romagnoli (Autodeterminación y Libertad).*

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

784 D 08. **"Pedido de informes Programa de apoyo alimentario directo a familias"**. Este proyecto tiene como objeto obtener información acerca del programa que, al momento de su presentación, existían denuncias de la no continuidad, lo cual, finalmente ocurrió. Se contactó a los/las trabajadores/as afectados/as al Programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Se constató que la modalidad de contratación es a través de contratos renovables, lo que implica el no reconocimiento de estos/as trabajadores/as como empleados del GCBA. Asimismo este pedido de informes tuvo como objeto la preocupación acerca de las familias que se beneficiaban con el Programa Alimentario. El proyecto fue aprobado.

2990 D 08. **"Informe referido a reglamentación de Ley 1831 'Régimen Legal para el ejercicio profesional de los técnicos de salud de la Ciudad de Buenos Aires'"**. Aprobado como Resolución 623/2008.

Proyectos acompañados por la Diputada Diana Maffía

2718 D 08. **"Licencia Laboral para controles de prevención."** La licencia especial es de un día al año con goce de haberes, a los siguientes fines: a) Para todas las trabajadoras, a fin de realizar un control ginecológico completo: papanicolaou, colposcopia y examen mamario. b) Para los trabajadores mayores de 45 años, a fin de realizar el control del Antígeno Prostático Específico (PSA). Fue aprobado como ley 2718. *Autora: Walsh (Nueva Izquierda).*

1469 D 08. **"Modificación a la Ley 1166 (de regulación de venta de alimentos)"**. Mediante la cual se establece que los permisos deberán ser por cinco años para asegurar la estabilidad laboral de los/as permisionarios/as. *Autor: Hourest (Igualdad Social).*

Art. 61.- La ciudadanía tiene derecho a asociarse en partidos políticos, que son canales de expresión de voluntad popular e instrumentos de participación, formulación de la política e integración de gobierno. Se garantiza su libre creación y su organización democrática, la representación interna de las minorías, su competencia para postular candidatos, el acceso a la información y la difusión de sus ideas (...) Art. 62.- La Ciudad garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía, conforme a los principios republicano, democrático y representativo, según las leyes que reglamenten su ejercicio (...)"

Proyectos de ley

568 D 08. **"Modificación de la Ley nº 268 de la Ciudad, sobre partidos políticos."** El proyecto propone que durante la campaña electoral no haya publicidad oficial; que el Poder Ejecutivo, brinde, durante el mismo período, espacios gratuitos para quienes disputen puedan expresar sus ideas, programas y principios. El fin del proyecto es incentivar conductas tendientes a la igualdad de oportunidades entre los partidos políticos y candidatos/as que se presentan a elecciones. *Coautores/as: Di Filippo, Smith (Coalición Cívica) y Parada (Igualdad Social).*

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

569 D 08. **"Reglamentación de la 'Tribuna Popular', prevista en el Reglamento Interno de la Legislatura."** Con este espacio se pretende darle voz a la ciudadanía durante las sesiones de la Legislatura. *Coautores/as: Di Filippo (Coalición Cívica) y Parada (Igualdad Social).*

1629 D 08. **"Regulación de partidos políticos comunales"**. Este proyecto de ley propone la regulación de los partidos políticos comunales, estableciendo los fines que deberían perseguir: entre ellos, el respeto por la igualdad de oportunidades en los accesos a los cargos de decisión, la colaboración en el diseño de políticas públicas, la promoción de la democracia interna. Además, señala los requisitos para el reconocimiento y la organización interna. *Coautor: Di Filippo.*

Proyectos de declaración y resolución

539 D 08. **"Declara preocupación por frases amenazantes escritas en las paredes y ascensores de la legislatura en contra del diputado Juan Cabandié y en contra del bloque al cual pertenece – Frente Para La Victoria-, con motivo del enfrentamiento entre el sector agropecuario y el gobierno nacional"**. Señala que este es el lugar donde se redactan las leyes y se expresan los derechos; este es el lugar donde se recibe a los ciudadanos y ciudadanas para que expresen sus iniciativas, sus necesidades y sus objeciones; la violencia no debería ser aquí nuestro lenguaje.

987 D 08. **"Se convoca al Jefe de Gabinete de Ministros, Rodríguez Larreta, a una Sesión Especial para que informe, específicamente, sobre el incumplimiento de las leyes 1777 y 2405, sobre Comunas de la Ciudad."** Estas leyes, sancionadas en 2005 y 2007 siguen sin ser implementadas. *Coautores: Olivera, Abrevaya y Di Filippo (Coalición Cívica).*

553 D 08. **"Adhesión a la Campaña del Relevo Mundial de la Antorcha de los Derechos Humanos."** En virtud de la llegada de la Antorcha Olímpica de Beijing 2008 a la Ciudad de Buenos Aires, la Campaña del Relevo Mundial de la Antorcha de los Derechos Humanos realizó actividades paralelas para concienciar sobre el atropello a los derechos humanos existentes en China. Se aprobó como Declaración 57/2008. *Coautor: Di Filippo (Coalición Cívica)*

1154 D 08 **"Adhesión a las actividades realizadas en la C.A.B.A. y en la ciudad de Rosario con motivo del 80° aniversario del nacimiento de Ernesto "Che" Guevara."** Se aprobó como Resolución 159/2008. *Coautores/as: Di Filippo (Coalición Cívica), D'Angelo (Partido Socialista), Parada (Igualdad Social) y Walsh (Nueva Izquierda).*

Proyectos acompañados

165 D 08. **"Pedido de cumplimiento con los art. 98 y 73 (sobre incompatibilidad de funciones del Jefe de Gobierno"**. *Autor: Hourest (Igualdad Social).*

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

357 D 08. **"Modificación del art. 18 de la Ley n° 6 de la Ciudad, para convocatoria a Audiencias Públicas."** Autor: *Di Filippo (Coalición Cívica)*.

1951 D 08. **"Ley de Iniciativa barrial"**. Partiendo de la base de que todos/as los/as ciudadanos/as tienen derecho a presentar Iniciativa Barrial respecto de la Comuna en la que se encuentran empadronados/as, la presente ley se propone establecer criterios generales para esta herramienta ciudadana. Autor: *Di Filippo (Coalición Cívica)*.

2845 D 08. **"Beneplácito por la detención del represor Julio Cirino."** Autor: *Cabandié (Frente para la Victoria)*.

ACTIVIDADES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA**ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA DIPUTADA DIANA MAFFÍA Y EQUIPO****Igualdad de Oportunidades y de trato entre varones y mujeres****Foro Ciudadano de Equidad de Género**

El Foro Ciudadano de Equidad de Género es un espacio abierto a funcionarios/as organizaciones y/o ciudadanas/os que presenten propuestas, inquietudes o demandas vinculadas con los objetivos de la Comisión Especial de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres. En general, este Foro se realiza el primer martes de cada mes.

I Jornada Discapacidad e Igualdad de oportunidades

Tuvo lugar el **10 de junio** y participaron la Defensora del Pueblo Adjunta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesora Graciela Muñiz y la arquitecta Martha Alonso, presidenta de la Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras.

La Defensora Adjunta planteó las dificultades que se presentan para las/los ciudadanas/os con capacidades especiales para desarrollar las actividades de la vida cotidiana (social, educativo, familiar y/o laboral), toda vez que la falta de infraestructura que impera en la ciudad impide el real ejercicio de sus derechos, incumpliendo con las normativas vigentes. En este sentido, se sumó el aporte de la arquitecta Alonso para quien es importante la participación social en la construcción de un nuevo hábitat de ciudades amigables y de la participación ciudadana en el diseño urbano y habitacional. La comisión se comprometió a trabajar en la búsqueda de información pertinente.

II Jornada Igualdad de oportunidades en la Ciencia

El **8 de julio** concurren la doctora Ana Franchi, fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología y la doctora Ana Belén Elgoyhen, ganadora del premio L'Oreal 2008. Franchi analizó con gráficos las visibles diferencias en la carrera científica de varones y mujeres, vinculando los datos estadísticos con la edad reproductiva de la mujer y las obligaciones familiares que se presentan en esta etapa de la vida. Hizo hincapié en la necesidad de instalar y fortalecer las políticas de

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Estado que faciliten y respalden la carrera de las mujeres científicas desagregando obstáculos que impidan una participación equitativa.

III Jornada Trata de personas, finalidades y diferencias de género

El **5 de Agosto** recibimos como invitado al Lic. Alberto Illieff, de la Coalición Argentina contra la Trata y Tráfico de personas. En la consideración de la trata de personas como suma violatoria de derechos humanos que termina con la muerte de las personas, se informó que el 90% del tráfico lo constituyen mujeres y niñas. Si bien las ONGs trabajan incansablemente en la difusión de estos temas, desde el Estado no existe un diagnóstico concreto, ni control sobre la seguridad de las personas, ni políticas de prevención y sanción sobre el tema. Rescatamos el espacio de la Comisión Especial para la elaboración de estadísticas que puedan ser utilizadas como apoyo a la tarea legislativa y de control.

IV Jornada El uso del tiempo

En esta oportunidad, el día **2 de septiembre**, concurrió la licenciada Valeria Esquivel, quien coordinó en el marco de un convenio con la Universidad de General Sarmiento y la Dirección de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el relevamiento de una encuesta de uso del tiempo, en cumplimiento con el mandato legislativo promulgado bajo la Ley 1168 de la Ciudad.

¿Qué mide la encuesta del uso del tiempo? El tiempo dedicado a distintas actividades productivas y no productivas. El instrumento de recolección fue un diario de actividades del día de ayer. Desde una mirada política, se podría vincular cuánto tiempo dedican a cuidados de niños/as menores de cinco años, personas que tienen acceso a guarderías y aquellas que no tienen acceso. Qué tiempo dedican al cuidado de adultos mayores, personas que tienen acceso a un hogar de día y aquellas que no. El objetivo es registrar el modo en que los tiempos de las mujeres van cubriendo los déficits de políticas públicas en detrimento de sus derechos ciudadanos.

V Jornada Educación Sexual

El día **7 de octubre** la doctora Graciela Morgade hizo referencia a las posibilidades y limitaciones de la investigación de las universidades sobre los temas vinculados a la educación sexual con enfoque de género. Morgade, que forma parte de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación de la Nación, explicó que la función del organismo es producir una serie de documentos y materiales como aportes para que el Ministerio de Educación elabore los lineamientos integrales de educación sexual. La especialista consideró que la perspectiva de género abre para el sistema educativo un enorme potencial de un tratamiento transversal y multidisciplinario de las cuestiones de sexualidad. Por su parte, la licenciada Gabriela Ramos se refirió a la situación en particular de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con una Ley de Educación Sexual desde el año 2006, la ley 2110, que garantiza el derecho a la información académica y universal de todas y todos los ciudadanos que viven en el ámbito de gobierno de la ciudad. En la ley se trabajó sobre un concepto de sexualidad integral, que incluye aspectos emocionales, biológicos y socioculturales, junto a tres enfoques fundamentales, la cuestión del género, el cuidado de la salud y la perspectiva de derechos humanos, con un abordaje multidimensional e interdisciplinario.

VI Jornada Enfermedades de Transmisión sexual

El día **2 de diciembre** se presentaron Mabel Bianco, presidenta de FEIM, el Dr, Pedro Cahn, de la Fundación Huésped y representantes de la RED de Mujeres Viviendo con HIV sida.

Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Sesión simbólica realizada en el marco del Día Internacional de la Mujer

A través de un proyecto presentado por Diana Maffía (Resolución n° 1/2008), se pidió a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que autorizara a la Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud a utilizar el recinto de sesiones para realizar una sesión simbólica de conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, con el fin de propiciar que mujeres destacadas en diversos ámbitos ocuparan una banca a fin de dar testimonio sobre la situación de las mujeres en la Ciudad.

Entra las invitadas para la sesión especial del **11 de marzo** estuvieron: Fanny Edelman, quien tiene una larga trayectoria militante en el Partido Comunista; Nelly Minyersky, abogada feminista especialista en Derecho de Familia; Liliana Daunes, locutora, miembro de la Colectiva Feminista La Caldera; Dora Barrancos, legisladora MC, historiadora y militante feminista; Nora Cortiñas, fundadora de Madres de Plaza de Mayo.

Cada una llevó las demandas y propuestas de los movimientos sociales y organizaciones a las cuales representan.

A grandes rasgos, los reclamos se dividieron en los siguientes ejes: despenalización y legalización del aborto, acompañada por una ley de educación sexual, no heteronormativa ni patriarcal; una nueva legislación sobre medios de comunicación para que los distintos sectores de la sociedad puedan acceder a, distribuir y producir información; la derogación de la legislación represiva, tanto del Código Contravencional de la ciudad como lo que atañe a las fuerzas de seguridad; la redacción e implementación de una ley que sirva a la lucha contra la trata de personas, en particular la que tiene como fin la prostitución; planificación e implementación de políticas sociales de viviendas.

Una frase que recorrió el recinto fue: “ Las personas que vivimos y transitamos en la ciudad de Buenos Aires somos ciudadanas y ciudadanos y somos sujetos de derecho, y no objetos de represión”.

La sesión fue presidida por la jefa de gobierno Gabriela Michetti, la legisladora Diana Maffía, y la presidenta de la Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud, Gabriela Alegre. Asimismo asistieron diputados y diputadas de la Ciudad, como Patricia Walsh (Nueva Izquierda), Julián D'Angelo (Partido Socialista), Diego Santilli (PRO, Vicepresidente I de la Legislatura).

Entrega de diplomas de declaración de interés del Congreso Feminista del Bicentenario y del Foro de Mujeres Contra La Corrupción:

En el caso del **Congreso Feminista del Bicentenario** se hizo un proyecto de declaración de interés de la Ciudad, como reconocimiento a la larga tradición de

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

lucha del movimiento de mujeres. El I Congreso Feminista se realizó en Buenos Aires en 1910, con, es cierto, algunos objetivos muy distintos a los programados para la edición de 2010 y con algunas preocupaciones que continúan vigente. Para su próxima edición, una de las tareas principales es analizar los avances y retrocesos de los derechos de las mujeres en los últimos cien años e identificar los retos pendientes y las estrategias para abordarlos.

El **III Foro de Mujeres contra la Corrupción - I Foro Interamericano**, organizado por la Fundación Mujeres en Igualdad, se realizó los días 29 de septiembre y el 1º de octubre de 2008 en la Facultad de Derecho (UBA). Asistieron más de 800 personas de distintas regiones del país y Latinoamérica.

Como han dicho sus organizadoras, uno de los motivos para realizar el Foro es que "Para luchar efectivamente contra la corrupción deben contemplarse las formas ocultas de la corrupción que afectan a las mujeres y refuerzan prejuicios e inequidades de género".

Se realizó de manera conjunta la entrega de los diplomas que reflejan la decisión del conjunto del cuerpo legislativo de declarar de interés tanto al Congreso Feminista del Bicentenario como al Foro de Mujeres Contra la Corrupción. Al evento asistieron distintas activistas del movimiento de mujeres, académicas y personas comprometidas con las temáticas.

Homenaje a Gabriela González Gass

El día 28 de junio de 2008 falleció la compañera Gabriela González Gass, feminista, fue Secretaria de Desarrollo Social, convencional de la Unión Cívica Radical y legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre muchas otras cosas.

El día **23 de julio**, a partir de un proyecto redactado por Diana Maffía, en el Salón San Martín de la Legislatura se realizó un homenaje. Entonces se proyectó un video de una conferencia sobre la participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo que había dictado Gabriela en el Instituto de Formación Cultural y Política Hannah Arendt en 2007.

Al evento asistieron Dora Barrancos (Legisladora porteña MC), Aldo Neri (ex-ministro de Salud y Acción Social de la Nación), Enrique Olivera (Legislador porteño), María Inés Parry (sSecretaria General de la Juventud de la UCR Comité Capital), Carmen Storani (ex Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer y ex Directora General de la Mujer de la Ciudad), Clori Yelicic (Legisladora porteña MC).

Cultura y Comunicación Social

Recital de Poesía "Día de la Mujer"

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó el **11 de marzo** en el Salón Dorado un recital de poesía en el cual las poetas Irene Gruss, María Medrano y Mirta Rosenberg compartieron con el público sus voces y poesías. Esta actividad cultural se propuso como un espacio de encuentro en el cual, al decir de Diana Maffía, la palabra se configura como "esa herramienta poderosa que construye mundos".

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008**Entrega de diploma de declaración de interés social y cultural al Movimiento Afro Cultural**

El reconocimiento al Movimiento Afro Cultural realizado el **8 de abril** en el Salón San Martín fue una fiesta. Los/las integrantes del Movimiento realizaron presentaciones de danzas de los orixás, capoeira angola y toques de candombe que duraron hasta entrada la noche. Este acto también se configuró como un evento de resistencia cultural contra el desalojo del inmueble de Herrera 313, brindando un lugar de visibilidad al reclamo por un espacio para seguir desarrollando sus actividades, declaradas de interés por la Legislatura. Nos acompañaron varios/as diputados/as, tales como la Presidenta de la Comisión de Cultura, la Dip. Inés Urdapilleta, y el Presidente de la Comisión de Vivienda, el Dip. Facundo Di Filippo.

Mesa de diálogo – Movimiento AfroCultural y Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ante el inminente desalojo y la falta de respuestas concretas por parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, organizamos el **29 de julio** en el Salón Jauretche una mesa de diálogo que contribuya a la confluencia de fuerzas para encontrar una solución a la posible desaparición del Movimiento. Confirmaron su presencia: representantes de la Embajada de Uruguay, la DG de Minorías (Subsecretaría de DD. HH. GCABA), la DG de Coordinación Institucional y Comunitaria (Min. de Desarrollo Urbano. GCABA), la DG de Promoción Cultural (Min. de Cultura. GCABA), COHRE (Centro por el Derecho a la Vivienda y contra Desalojos), la Unión Caboverdiana Argentina, la Unión Africana del Cono Sur, Despacho Senador Cabanchik (Senado de la Nación) y varios/as investigadores/as de la cultura afro. Lamentablemente, del Poder Ejecutivo sólo asistieron asesores/as del Ministerio de Cultura. Pero sin duda, el apoyo al Movimiento recibido por distintas personas y organizaciones que se hicieron presentes en esta oportunidad les dieron más fuerza para continuar la lucha por un espacio para continuar existiendo como Movimiento AfroCultural.

Entrega del diploma de interés de la Ciudad al ciclo de cine debate organizado por el Grupo de Políticas de Género

En consonancia con el ciclo de cine-debate declarado de interés, el **12 de agosto** organizamos junto con el GPG una proyección del film *La joven vida de Juno* (Jason Reitman, 2008), dando paso al debate sobre distintos temas relacionados con la maternidad/paternidad, las relaciones entre hombres y mujeres, los estereotipos de género, entre otros.

La presentación previa a la proyección estuvo a cargo de la Dip. Maffía, que remarcó la importancia de estos espacios de reflexión y debate, la Lic. Gabriela Ramos, que compartió las experiencias del ciclo de cine-debate, y la Lic. Andrea Voria, que comentó la historia del GPG y sus actividades hasta la fecha.

Entrega del diploma de interés social y cultural a la asociación La Mujer y el Cine.

El **22 de agosto** se realizó en el Salón Montevideo el acto de entrega de diploma de la declaración de interés a la Asociación Civil "La mujer y el cine", en su vigésimo aniversario. Se presentó un panel integrado por Marta Bianchi (actriz), Graciela

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Maglie (guionista) y la Dip. Diana Maffía, que promovió este reconocimiento a una organización que ha trabajado incansablemente contra la discriminación de la mujer en el ámbito cinematográfico. Acompañó al panel el Vicepresidente 1º de la Legislatura, el Dip. Santilli. Se presentó un video institucional realizado con material de archivo de las integrantes de la asociación. Asistieron al acto directoras de Cine, actrices, actores, escenógrafas, vestuaristas y dos ex directores del Instituto de Cine: Manuel Antín y José Miguel Onaindia.

Entrega de Diploma Personalidad Destacada a Marta Bianchi

En un emotivo acto realizado el **20 de octubre** en el Salón Montevideo, se homenajeó a la reconocida Marta Bianchi. Luego de la presentación de la Dip. Maffía, se proyectó un video que dio cuenta de la trayectoria de la actriz en el cine, la televisión y el teatro. Además, Nora Cárpena y Jorge Rivera López, amigos/as personales y de carrera de Marta Bianchi, compartieron con el público unas palabras de afecto. Acompañó al panel la Presidenta de la Comisión de Cultura, Inés Urdapilleta. Entre los/las asistentes se encontraban actrices, actores, amigos y familiares de la actriz, la presidenta del INADI, María José Libertino, así como también los ex funcionarios/as nacionales tales como Manuel Antín, Miguel Onaindia, Sergio Renán y Héctor Cámpora (hijo).

Entrega de diploma de beneplácito por los 50 años de DAC

El **22 de octubre** se realizó en el Salón Pte. Perón el homenaje a los 50 años de la asociación DAC – Directores Argentinos Cinematográficos. La mesa de oradores/as estuvo integrada por la Dip. Diana Maffía, la Presidenta del INCAA, Liliana Mazure, el presidente de DAC, Carlos Galletini y, quien fuera director del Instituto, Manuel Antín. Las exposiciones giraron en torno a la importancia fundamental del/de la director/a en la concepción y creación de una película, y sobre las actuales políticas públicas (o la falta de ellas) hacia los/las directores/as cinematográficos. Se leyeron además las numerosas adhesiones nacionales e internacionales que recibió la asociación. Entre el público atento se encontraban directores y directoras de cine, actores y actrices, y varios/as técnicos/as de la industria cinematográfica.

Salud**Ciclo Debates abiertos sobre aborto no punible**

Estas reuniones abiertas se convocaron con motivo de encontrarse en tratamiento en la Comisión de Salud de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuatro proyectos de regulación de los abortos no punibles previstos en el artículo 86 del Código Penal (los proyectos son de autoría de los/las diputados/as Cabandié, La Ruffa y Gómez; Alegre; Maffía y Failde).

En el marco de esta discusión, se programaron cuatro reuniones con expertos y expertas. Estas reuniones fueron abiertas y la primera media hora se destinó a manifestaciones del público presente acerca de las propuestas en curso.

Las reuniones con expertas/os sobre aborto no punible se realizaron los días 03 y 17 de octubre y los días 31 de octubre y 14 de noviembre en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contando en cada oportunidad con una numerosa asistencia.

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

En la primer reunión, realizada el **3 de octubre**, los/las expertos/as convocados/as fueron Silvia Oizerivich, coordinadora del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Ciudad de Buenos Aires; Mariana Romero, investigadora del CEDES y del CONICET; Alberto Solanet, de la Asociación de Abogados Católicos y Mario Turzi, de la organización Defensoría de la Vida Humana. En la segunda reunión, que se desarrolló el **31 de octubre**, los/las invitados/as fueron la Dra. Diana Galimberti, Directora del Hospital Alvarez; el Dr. Cristian Roig, pediatra; la Dra. Ana Suppa, entonces Coordinadora del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y ex Legisladora CABA M.C.; la Dra. Ana María García Martín de Parini, especialista en Ginecología y Obstetricia, docente de Salud Pública en la Universidad de Buenos Aires; la Dra. Alejandra Tadei, abogada, ex Procuradora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la tercer reunión, el **14 de noviembre**, disertaron Florencia Luna, filósofa e Investigadora de FLACSO, Juan Silvestre Begnis, Diputado Nacional y Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación; Andrés Gil Domínguez, abogado constitucionalista, Úrsula Basset, Abogada y Mariana Camps, abogada constitucionalista. La última convocatoria fue el **21 de noviembre** y participaron como especialistas la Dra. Nelly Minyersky, abogada especialista en derecho de familia y profesora consulta de la Universidad de Buenos Aires; el Dr. Marcelo Ferrante, abogado penalista y profesor de la Universidad "Torcuato Di Tella"; la Dra. Liliana Boto, Jefa del Dpto. Materno Infantil del Hospital Fernández; la Dra. María Angélica Nelly, abogada constitucionalista y los Dres. Daniel Crescenti y Enrique banti, médicos forenses de la Corte Suprema de Justicia.

Visitas, Jornadas y Congresos en el marco del trabajo en Salud

Con el objeto de relevar el funcionamiento, los recursos y el estado edilicio de diferentes efectores de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizaron diversas visitas programadas, a fin de tomar contacto con funcionarios/as y trabajadores/as del sistema de salud y relevar los problemas y necesidades específicas de cada institución.

En el **mes de abril** concurrimos al **Hospital Neuropsiquiátrico Braulio Moyano** entrevistando al Dr. Giardino y la Dra. Agostino.

Se hizo una recorrida por todo el Hospital y se visitaron los siguientes servicios: guardia, consultorios externos, gerontología, clínica médica, ginecología, cirugía general, pabellones de crónicos, hospital de día, Club Bonanza, Talleres protegidos y rehabilitación, hallándose en funcionamiento todos los sectores. En cuanto al estado edilicio y de funcionamiento del Hospital, existen los pabellones nuevos en buen estado y otros viejos en franco estado de deterioro que imposibilita su uso sanitario. En lo que hace a la formación profesional, actualmente funcionan en el Hospital las cátedras de: psiquiatría, curso superior de salud mental, psicología (dirigido a residentes y concurrentes), enfermería, docencia e investigación.

En el mes de **mayo** del corriente año se realiza una visita al **CeSac Nro. 32**, toda vez que se acercan al despacho vecinos/as que denuncian la paralización de las obras en dicho centro y la posibilidad de que trasladen del otro lado de las vías el

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Centro de Salud ante la apertura de la calle Fructuoso Rivera -donde se encuentra el CeSAC-. En la visita se constató por un lado, las pésimas condiciones edilicias en las que actualmente se brinda atención médica, y por otro, la suspensión de los exámenes ginecológicos por falta de personal técnico capacitado, lo que motivó por parte de la Diputada, un pedido de informe. Dicho pedido de informe incluyó a su vez, la situación del Cesac 29 respecto a la paralización de las obras de remodelación que allí venían realizándose, así como la situación del Cesac 16 en lo que hace a la posibilidad de cierre del Centro

En el mes de **junio**, visitamos la nave 12 del Mercado Central, afectada al **Plan Alimentario Directo a Familias del Ministerio de Desarrollo Social del GCBA**. Esta visita fue con motivo de la no renovación de los contratos del personal afectado al Programa y la finalización del mismo, el cual funcionaba desde el año 2002. Esta visita motivó el pedido de informes 784-D-08.

El **13 de agosto** nos reunimos con la Dra. Graciela Russo y Lic. Adriana Yacuzio de los **Talleres Protegidos de Rehabilitación en Salud Mental**. Básicamente los problemas relevados a corto plazo fueron, por un lado, la falta de insumos o materia prima de las actividades diarias de los talleres, lo que permite brindar continuidad a los procesos terapéuticos. Por otro, la falta de derivación de pacientes desde los Hospitales públicos (Alvear, Ameghino, Borda, etc). Las altas de los/las pacientes ya están programadas e incluso se trabajan en talleres de pre-alta con los/las mismos/as pacientes. En este sentido, egresan pacientes pero no existe un ingreso proporcional que mantenga en funcionamiento los talleres. Concretamente se está produciendo un vaciamiento material y humano de los Talleres y la coexistencia de dos tipos de proyectos: por un lado político y por otro económico entre los cuales se acomoda la Salud Mental de la Ciudad.

El **28 de octubre** realizamos una visita al **Hospital Argerich** y tomamos contacto con algunos/as pacientes, enfermeros/as, el Director a cargo Dr. Hernández y la Dra. Adela Noel, Jefa de Farmacia. Los puntos más vulnerables del Hospital resultaron ser: la falta de personal de enfermería; la falta de camas de Alta complejidad; la falta de espacio físico para camas de terapia. A modo ilustrativo podemos decir que el Hospital debía tener 80 camas de Alta Complejidad y en su lugar cuenta solamente con 15 camas. En este sentido, la suspensión de cirugías que hoy día se denuncian, se debe a la falta de insumos y a la falta de camas de alta complejidad. Asimismo es necesario agilizar el sistema de compras para que se normalice la provisión de insumos.

En **noviembre** del 2008 hemos visitado el **Hospital de Salud Mental José T. Borda** entrevistando al subdirector interino, Dr. Ricardo Picasso, quien nos facilitó datos epidemiológicos correspondientes a los años 2007 y 2008.

Teniendo presente algunas problemáticas específicas y de interés en el sistema de Salud de la Ciudad, las asesoras de Diana Maffía asistieron a diversas jornadas y congresos académicos, con el objeto de debatir, intercambiar experiencias y profundizar en soluciones alternativas.

En este sentido, hemos elaborado el **Proyecto de Ley de Protección de Sujetos en Investigaciones Clínicas** (2812-D-08) en base a múltiples reuniones con expertos/as así como a la participación en distintas jornadas y congresos:

"Encuentro de Comités de Ética para la Investigación Clínica" 27 de octubre de 2008. Convoca por Fundación Alfredo Thomson. Buenos Aires.

"Jornada Investigación Clínica". Convocada por el Sanatorio Güemes. Buenos Aires. **Julio 2008**

Curso sobre **"Bioética Pública"** del Programa Nacional de Educación e Información Pública en Bioética y Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Administración Pública y la Subsecretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA. **Octubre 2008**.

En el marco del trabajo realizado por la **Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de la ley 448 de Salud Mental** asistimos al.

Congreso Interamericano de Psicología. Convocado por distintas Asociaciones de Profesionales de la Salud mental. Buenos Aires. **Agosto 2008**.

Jornada "Políticas de Salud Mental. Situación actual". 1ra. Cátedra de Psiquiatría. Convocada por el Hospital Borda. Buenos Aires. **Noviembre 2008**.

La **Comisión de Seguimiento Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación para el Cumplimiento de la Ley de Salud Mental N°448** convocó para el 10 de Octubre a un acto en la Legislatura para conmemorar el Día de la Salud Mental con el objeto de leer las conclusiones del primer informe elaborado por la mencionada Comisión.

Hemos mantenido reuniones con diversos representantes de las asociaciones profesionales de la salud mental en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este marco, se realizaron encuentros con psicólogos/as y terapeutas ocupacionales profundizando la problemática de sus incumbencias profesionales así como la preocupación por el seguimiento de la ley 448. Asimismo nos hemos reunido con los/las acompañantes terapéuticos/as para trabajar la problemática del reconocimiento e inclusión formal de su trabajo en las tecnicaturas en Salud.

Educación

Charla debate sobre la Ley General de Educación de la Ciudad.

El día **18 de abril** tuvo lugar en la "Casa de la Paz Nelson Mandela", una charla debate sobre la Ley General de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. De la misma participaron el Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Dr. Enrique Olivera, la Diputada Nacional Fernanda Reyes y Nicolás Papalía, en representación del Equipo de trabajo de la Diputada Diana Maffía.

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Durante la charla, que fuera coordinada por el Lic. Mariano Echenique, se acordó en la necesidad de diseñar una Ley de Educación acorde a los nuevos tiempos históricos, sobre tres ejes: la crisis de la subjetividad moderna, la redefinición de la categoría de Estado- Nación y la implementación de las nuevas tecnologías de la comunicación. Además se reafirmó la importancia de generar un espacio participativo y plural para iniciar el debate y poder así arribar a una ley de consenso que contemple todas las miradas y perspectivas.

Mesa de Trabajo: “La participación Estudiantil y el Diseño de Políticas Públicas”.

El martes **27 de mayo**, en el salón Montevideo se realizó la mesa de trabajo “La participación estudiantil y el diseño de políticas públicas”, en el marco de la Jornada “90 años de la Reforma Universitaria, 40 años del Mayo Francés: Juventudes, Participación y Sociedad”.

La actividad buscó encontrar puntos de consenso para la elaboración de políticas públicas que promuevan y fortalezcan los espacios de participación de las/los jóvenes.

Estuvieron presentes la Diputada Diana Maffía, el Coordinador de la Unidad de Coordinación de Políticas de Juventud del GCABA, Francisco Quintana, Franco Rosso, Coordinador del “Gabinete Joven” de la provincia de Santa Fe, la Diputada Nacional Fernanda Reyes, Analía Otero, especialista de FLACSO y representantes de la Mesa de Concertación Juvenil de la Ciudad y Centros de Estudiantes.

Encuentro “Los bachilleratos populares. Una mirada desde la educación popular”

El encuentro se realizó el **12 de junio**, con la participación de integrantes del equipo de Diana Maffía, y fue organizado por el equipo de educación popular *Pañuelos en Rebeldía*, con el objetivo de compartir experiencias sobre los procesos que se están desarrollando de formación de bachilleratos populares tratando de analizar sus aportes, sus límites, sus desafíos, desde la perspectiva de la educación popular.

Reunión con Estudiantes Secundarios/as de la Ciudad

El miércoles **25 de junio** tuvo lugar una reunión con representantes de Centros de Estudiantes de diversos colegios secundarios de la Ciudad. Allí conversamos sobre diferentes puntos de suma preocupación, entre ellos la problemática de la infraestructura escolar, becas estudiantiles, educación sexual, herramientas de participación y Encuentro Nacional de Mujeres.

Los/as delegados/as de los colegios Carlos Pellegrini, Normal 7 y 8, Esnaola y Bernardino Rivadavia, todos/as ellos/as miembros de la CEC (Coordinadora de Centros de Estudiantes), pudieron disponer de información sobre las problemáticas y sobre las tareas que desde la Legislatura se han realizado al respecto.

Se mantiene el contacto con dichos/as representantes.

Ciclo “Hacia una ley de educación para la Ciudad de Buenos Aires”

Entre **julio y noviembre** desarrollamos el ciclo “Hacia una ley de educación para la Ciudad de Buenos Aires”, junto a la Diputada Patricia Walsh y equipo (Nueva Izquierda) y al Diputado Martín Hourest y equipo (Igualdad Social). El objetivo es

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

debatir el contenido y los asuntos que debe atender una Ley de Educación para la Ciudad de Buenos Aires incorporando las voces de distintos sujetos involucrados en los procesos educativos en nuestra ciudad. Esta actividad fue pensada a partir de la convicción de que la elaboración de una ley de educación requiere búsquedas y creaciones colectivas que sean compartidas en espacios de diálogo y de socialización de reflexiones y experiencias variadas.

El primer encuentro se realizó el **14 de julio**, con el título “Ley de Educación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un debate necesario” y contó con la presencia de la Dra. María Teresa Sirvent y la Lic. Susana Vior, que realizaron un diagnóstico sobre la situación de la educación en el país y en la ciudad de Buenos Aires.

El segundo encuentro se realizó el **19 de agosto**, con el título “Ley de Educación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mirada gremial y estudiantil” y asistieron integrantes de distintos gremios docentes: Angélica Graciano, Secretaria de Educación de UTE; Susana Colli, Secretaria Pedagógica de Ademys; Mariana Vera, Coordinadora del Programa “Retención escolar de alumnas embarazadas, madres y de alumnos padres en Escuelas Medias y Técnicas de la Ciudad de Buenos Aires” y María Damasseno, presidenta de la FUBA.

El tercer encuentro “Los conflictos en la educación” se realizó el **15 de noviembre** con la presencia de integrantes de centros de estudiantes de escuelas secundarias de la ciudad y coordinadoras de madres y padres en defensa de la educación pública.

El cuarto encuentro “Financiación de la educación pública” se realizó el **17 de noviembre**, con la exposición de Laura Marrone (docente e investigadora, referente sindical de Ademys) y Miguel Andrés Brenner (profesor de filosofía, sociólogo e investigador).

Encuentro Permanente por la Educación Pública, Popular y Democrática (EPE)

El EPE es un espacio convocado por Ademys y organizaciones políticas y sociales: Buenos Aires para Todos; Proyecto Sur; Espacio Solidaridad e Igualdad; CTA; Constituyente Política, Social y Cultural; Encuentro por la Unidad Latinoamericana, con el fin de recuperar a la educación pública como una prioridad en el proceso de construcción de una ciudad para todos, frente al proceso de deterioro creciente de la educación pública y la promoción de diferentes formas de privatización de la misma.

El primer encuentro se realizó el **5 de septiembre** en la Escuela N° 2 “Mariano Acosta” y contó con la presencia de Claudio Lozano (Diputado Nacional Proyecto Sur); Jorge Cardelli (Instituto CTA Nacional); Susana Vior (Docente de Política Educacional); Silvia Brusilovsky (Docente de Educación de Jóvenes y Adultos); Liliana Parada (Legisladora porteña Espacio SI); y María Esther Basualdo (Educadora). En esta oportunidad, participó una integrante del equipo de Diana Maffía, que llevó una adhesión y el compromiso de colaborar en el sostén de ese espacio.

Derechos Humanos, Garantías y Antidiscriminación**Visita al Parque de la Memoria**

Diana Maffía, junto a otros/as diputados/as, integrantes de organismos de Derechos Humanos y de la Comisión Pro Monumento, asistió el **24 de abril** al Parque de la Memoria para verificar el estado de las obras.

Presentación del libro *Nosotros, los Santucho*.

El **28 de mayo** se presentó en el Salón Montevideo el libro de Blanca Santucho, *Nosotros, los Santucho* (Nuestra América, Buenos Aires, 2005), con la presencia de la autora y las diputadas Walsh (Nueva Izquierda) y Maffía. Allí se relata en primera persona –del singular y del plural– el periplo de una familia que buscó a sus parientes desaparecidos/as en un contexto hostil, en el cual el apellido Santucho estaba estigmatizado. La presentación se realizó en el marco de la declaración de apoyo a la búsqueda de los restos de Mario Santucho, de autoría de Diana Maffía.

Respeto a la identidad de género de travestis y transexuales.

La vicepresidencia 1ª de la Legislatura, a cargo de Diego Santilli (PRO), firmó una resolución que permite a los y las trabajadoras de la Casa usar el nombre de elección acorde a su identidad de género en los registros administrativos. La resolución se enmarcó en el sentido del expte. 836-D-08, de diputada Diana Maffía. El **2 de septiembre** se realizó una conferencia de prensa en el Salón Eva Perón, de la que participaron Maffía, Santilli y Lohana Berkins, y a la que asistieron distintas organizaciones GLTTB.

Visita a Los Piletos

El **31 de octubre** Diana Maffía asistió junto al diputado Gerardo Romagnoli (Autonomía y Libertad) a una inspección ocular junto al juez Roberto Andrés Gallardo y funcionarios/as del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en la que verificaron el incumplimiento de la medida cautelar resuelta por el magistrado y la inadecuación en la asignación de recursos por parte del Gobierno para paliar la situación de diecinueve familias que se encuentran en situación de riesgo por habitar el área del piletón.

Entrevista con Katalin de Madariaga

Diana Maffía se reunió con la parlamentaria vasca Katalin de Madariaga, de Ezker Abertzalea, el **5 de noviembre**, en el marco de una gira realizada por esta última en distintos países, para sumar adhesiones para resolver los violentos conflictos en el País Vasco, de larga data, a través del diálogo y la solidaridad internacional.

ACTIVIDADES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA DIANA MAFFÍA**Visita al Casino Flotante**

El día **11 de enero de 2008**, la Diputada Diana Maffía participó del reclamo por una rápida solución frente a los numerosos despidos producidos más de dos meses antes en el **Casino Flotante**.

Proyección del documental sobre las actividades del Movimiento Afrocultural

El día **15 de enero de 2008**, junto al Mov. Afrocultural, Facundo Di Filippo (Coalición Cívica), Juan Cabandié (Frente Para la Victoria), Liliana Parada (Igualdad Social) e Inés Urdapilleta (Frente Para la Victoria), la Diputada Diana Maffía asistió a la proyección de un documental sobre las actividades del **Movimiento Afrocultural**.

Aniversario de la desaparición de Raúl Wallenberg

En el marco del **63º aniversario de la desaparición de Raúl Wallenberg**, el día **17 de enero de 2008**, la Fundación que lleva su nombre organizó un acto en recuerdo del salvador de varias vidas durante el Holocausto nazi se realizó junto a la estatua del mismo, ubicada en Figueroa Alcorta y Austria. Organizado por la fundación Wallenberg, el encuentro contó con la presencia de Diana Maffía.

Charla-debate "Ética en el siglo XXI"

La Fundación Yok invitó a la Diputada Diana Maffía a la charla-debate sobre Nuevas Familias, junto al terapeuta y periodista Sergio Sinay, en el marco del Ciclo de charlas de verano "Ética en el siglo XXI", realizada el **22 de enero de 2008**.

Visita al Centro del Movimiento Afrocultural

Frente a la posibilidad siempre presente del desalojo del **Movimiento Afrocultural** del inmueble en el cual funciona la organización, la Diputada Diana Maffía, en el día **08 de febrero**, acompañó a asesores/as del Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad para que conozcan las actividades de dicho movimiento.

Reunión con la Asamblea de Gualeguaychú

El día **14 de febrero**, la diputada Diana Maffía se reunió con miembros de la **Asamblea de Ambientalistas de Gualeguaychú**, que mantienen una larga protesta por la potencial contaminación que puede producir la pastera Botnia, instalada en la costa oriental del Río Uruguay. Analizaron la situación antes de la reunión que mantendrían con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y las posibles alternativas a los cortes de ruta como forma de protesta.

VII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género

Entre el **18 y el 22 de febrero** Diana Maffía participó de este Congreso en Cuba, dando la conferencia inicial y en el panel final con las siguientes ponencias: "Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología" y "Las Mujeres Iberoamericanas en Ciencia y Tecnología, Retos y Acciones imprescindibles".

Santa Fe Jornada: “Mujeres en la vida política”

Tuvieron lugar el 7 de marzo de 2008.

IV Jornada de Políticas de Género. “Esclavitud sexual: la situación de la trata de mujeres en Argentina”

El **15 de marzo**, en el Instituto Hannah Arendt, la Diputada Diana Maffía participó de una mesa sobre Políticas Públicas en el marco de una Jornada organizada por el Grupo de Políticas de Género, en la que también estuvieron como panelistas Fernanda Gil Lozano, Liliana Hendel y Sara Torres.

Presentación del dossier “Derecho y Género” de Urbe et Iure

El **18 de marzo** se presentó el dossier **“Derecho y Género” de la revista Urbe et Ius**, en el Salón Perón de la Legislatura de la Ciudad. La Diputada participó como panelista junto a Gabriela Michetti, Margarita Stolbizer, Virginia González Gass y Paula Viturro.

Jornadas “Mujeres / cuerpos / prisiones / pasiones / revoluciones. Historias sin punto final”

Entre los días **25 de marzo y 26 de marzo**, la Diputada Diana Maffía participó de un diálogo con ex presas políticas de las dictaduras de Argentina, Chile y Uruguay, realizado en el Centro Cultural Ricardo Rojas (UBA). La diputada asistió a estas Jornadas organizadas por los colectivos de Ex Presas Políticas de Argentina y de Uruguay, y que cuentan con el auspicio del Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos (CIFMSL) y del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA.

Este encuentro permitió poner en común vivencias, reflexiones, pensamientos de muchas mujeres que han venido tejiendo la parte invisible de nuestra historia, para seguir escribiendo nuevas páginas que den presente y futuro a los sueños de transformación social.

Encuentro Hispano-Argentino de Científicas. “Mujeres de la ciencia: dos continentes”

El Centro Cultural de España en Buenos Aires organizó para el **25 de marzo** en colaboración con la Conserjería de Educación y Ciencia de la Embajada de España y la Fundación Carolina-Argentina. La Diputada Diana Maffía moderó la Mesa “Los sentidos de la Ciencia”, en la que participaron Viviana Alder, Dolores Cabezudo, Josefina Castellvi y Miguelina Guirao, con presentación de María Jesús Santesmases y Silvia Kochen.

Charla “La Pluma, la Palabra y el Género Periodístico”, Rosario.

La Comisión de la Mujer de la Asociación de Cronistas Parlamentarios de Rosario, realizó el **28 de Marzo**, en el recinto de sesiones de esa ciudad, una mesa de la cual participaron Diana Maffía, Alicia Simeoni y María Petraccaro, con la coordinación de Rita Montiel.

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008**II Jornada sobre Trata de Personas**

La Diputada Diana Maffía, participó del 1º panel, "Trata de persona: el Estado - Responsabilidad - Herramientas y sus procedimientos", junto a Mariana Alonso, con la moderación de Alicia M. Gabrielli. Organiza Mujeres Creando Futuro. Rosario, provincia de Santa Fe, el día **29 de marzo**.

Jornadas "Las mujeres como protagonistas"

Junto a Dora Barrancos y Nina Brugo, Diana Maffía participó del Panel **Mujer y Trabajo. "Lo privado y lo público. Lo que se conquistó, lo que falta"**. La invisibilización del trabajo de las mujeres en la historia. Doble jornada. Igualdad de oportunidades- ¿Crisis de roles? Diferentes responsabilidades y reconocimiento. Participación y representación política. El evento fue organizado por el Centro Galicia de Buenos Aires, el día **4 de abril**.

Jornada de Resistencia Cultural recordando a José Delfín Acosta Martínez

El **5 de abril** la Diputada Diana Maffía asistió a la jornada convocada por el Movimiento Afrocultural Bonga, a 12 años del asesinato a manos de la policía de José Delfín Acosta Martínez, defensor de los derechos de los afrodescendientes en Argentina.

Seminario de Filosofía Política Feminista "Conocimiento, Memoria y Política: la construcción colectiva de la autoridad epistémica"

El día **7 de abril**, la Diputada Diana Maffía comenzó dictar su seminario en el Instituto Hannah Arendt de Formación Cultural y Política, que se realizó con una frecuencia semanal hasta el mes de junio.

Encuentro "Modelo de Gestión en Ciencia y Tecnología"

El **11 de abril**, el ministro de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mariano Narodowsky, organizó un encuentro de debate sobre modelos de gestión en Ciencia y Tecnología en el que la Diputada Diana Maffía participó junto con otros/as diputados/as y personalidades del ambiente académico y científico.

Inauguración Casa de la Paz "Nelson Mandela"

El día **11 de abril** la Diputada Diana Maffía fue oradora en la inauguración de la Casa de la Paz "Nelson Mandela", del ARI en la Coalición Cívica, junto a Elisa Carrió, el senador Nacional Samuel Cabanchik y el diputado de la Ciudad Guillermo Smith.

Encuentro de pensadores "Temporalidades subjetivas. El sujeto ante el tiempo"

El **15 de abril**, Diana Maffía presentó el trabajo "Mientras tanto: la densidad del tiempo y las fracturas de la subjetividad femenina", en el panel "Ser o no ser feliz en el mundo", integrado también por Samuel Cabanchik, María Ángeles Durán y Tomás Pollán, y coordinado por Javier Sádaba, en el Centro Cultural España en Buenos Aires.

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008**Primeras Jornadas de Filosofía Política: “Democracia, Tolerancia, Libertad”, Bahía Blanca**

Entre los días **18 y 19 de abril** la Diputada Diana Maffía formó parte del Comité Académico junto a Marcelo Auday (UNS), Atilio Borón (UBA/Clacso), Miguel Rossi (UBA/Conicet) y Tomás Varnagy (UBA), de las Jornadas organizadas por la Universidad Nacional del Sur y realizadas en la ciudad de Bahía Blanca.

Encuentro “Modelo de Gestión en Ciencia y Tecnología”

El ministro de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mariano Narodowsky, organizó para el día **25 de abril**, el segundo encuentro de debate sobre modelos de gestión en Ciencia y Tecnología del cual la Diputada Diana Maffía participó.

Feria del Libro: presentación de “La sexualidad represora” (comp. Alfredo Grande)

En la Sala Leopoldo Lugones, en el Centro de Exposiciones de la Rural, el día **5 de Mayo**, la Diputada Diana Maffía presentó el libro *La sexualidad represora* (Ed. Catálogos), compilado por Alfredo Grande, junto a Eva Giberti y Carlos Rosanski; coordinó la mesa Alejandro Vainer.

Panel “La participación de la mujer en la política argentina”, New York University

El **6 de mayo**, la Diputada Diana Maffía participó en el panel “La participación de la mujer en la política argentina”, destinado a alumnos/as de la New York University.

Curso de Actualización 2008, Programa “Las Víctimas contra las Violencias” del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación

El **7 de mayo**, Diana Maffía dictó la clase “Conocimiento de los temas referidos al análisis del género como responsabilidad ética y profesional”, en el Curso de Actualización 2008 del Programa “Las Víctimas contra las Violencias”, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, coordinado por Eva Giberti.

Presentación del libro “El género en la Justicia de Familia. Miradas y protagonistas”

El **7 de Mayo**, en el Salón Verde de la Facultad de Derecho (UBA), la Diputada Diana Maffía presentó el libro *El género en la Justicia de Familia. Miradas y protagonistas*, de Beatriz Kohen, junto a Carmen Argibay, Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y Nelly Minyersky, profesora consulta adjunta de la Facultad de Derecho (UBA). La presentación estuvo coordinada por Mary Beloff, directora del Departamento de Publicaciones de la Fac. de Derecho (UBA).

Presentación del libro “Todo sexo es político”

El **9 de Mayo** en la Sala Jacobo Laks, del Centro Cultural de la Cooperación, Diana Maffía presentó el libro “Todo sexo es político”, compilado por Mario Pecheny, Carlos Figari y Daniel Jones. Coordinó la mesa Carolina Mera, directora del Instituto Gino Germani.

Presentación del Informe Anual 2007 de la Asesoría General Tutelar

El **13 de Mayo** en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Diana Maffía se reunió con la Asesora Tutelar Laura Musa para reflexionar y realizar aportes críticos junto a jueces/juezas, fiscales, defensores/as, funcionarios/as del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, legisladores/as y representantes de ONGs, sobre los datos arrojados por el Informe Anual 2007 y su actualización al 2008.

II Congreso de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares

El **16 de Mayo** en la Asociación Cultural Armenia, la Diputada Diana Maffía moderó el Taller sobre Adopción.

Radio Abierta “Los legisladores de la Coalición Cívica en las Comunas”

El día **17 de Mayo** en Plaza Almagro, Diana maffía habló acerca de “La situación de la infancia en la Ciudad” ,junto a los legisladores Sergio Abrevaya y Guillermo Smith. Esta actividad fue organizada por la Tendencia Dinamo.

Juventudes, Participación y Sociedad. 40º Aniversario del Mayo Francés / 90º Aniversario de la Reforma Universitaria

En el mes del aniversario de la revuelta estudiantil de Francia del '68, el **27 de mayo**, se realizó en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad, la Mesa de trabajo “La participación estudiantil y el diseño de políticas públicas”, de la cual participaron la Diputada Diana Maffía, Fernanda Reyes (diputada nacional por la C.A.B.A., Coalición Cívica), Sergio Balardini (Friederich Ebert Stiftung), Alejo Ramírez (Organización Iberoamericana de la Juventud), Franco Rosso (Juventud Gobierno Prov. de Santa Fe), Francisco Quintana (Juventud Gobierno C.A.B.A.), Ana Miranda (FLACSO) y Centros de estudiantes secundarios, organizaciones juveniles. La mesa estuvo coordinada por Nicolás Papalía

Inauguración de la sede de AMMAR Capital, Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos

El **27 de Mayo**, la Diputada Diana Maffía asistió a la inauguración de la sede de AMMAR Capital, Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos, y a la presentación del “Programa de Fortalecimiento Institucional”.

Jornadas sobre Violencia

El día **30 de Mayo**, la Diputada Diana Maffía brindó charla sobre “Consideraciones generales sobre abuso y violencia”, en las jornadas organizadas por el Centro de Atención a la Víctima (CAT).

Panel “Universidad, Política y Sociedad”

En el Aula Magna del Instituto Hannah Arendt, el **30 de mayo**, Diana Maffía compartió este panel con Samuel Cabanchik (filósofo y senador nacional por Coalición Cívica), Fernanda Gil Lozano (historiadora y diputada nacional por Coalición Cívica), Marta Souto (profesora de Ciencias de la Educación UBA) y Tomás Abraham (profesor de Filosofía UBA). El panel fue coordinado por Mariano Echenique.

Jornadas de Actualización e Intercambio Docente “Mejores Ciudadanos para una Ciudad Mejor”

El día **4 de Junio**, la Asociación Italiana organizó, junto a la Fundación Conciencia, una disertación sobre “Inseguridad en las escuelas”.

Curso de Capacitación sobre Género y Violencia, Mar del Plata

El día **6 de Junio**, organizada por el Municipio de Gral. Pueyrredón, Diana Maffía dictó la clase “Género y Violencia: un problema de Política Pública y de Derechos Humanos”. La capacitación estuvo destinada a todo el personal profesional de los Centros de Protección de la Niñez, los profesionales del servicio zonal, los que desarrollan tareas en las instituciones de admisión, casas del niño e internación, personal de la Subsecretaría de la Mujer, del Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Mar del Plata y los Servicios Sociales Territoriales de la Secretaría de Desarrollo Social municipal.

Seminario sobre Masculinidades. Universidad Nacional de Salta

Durante los días **9, 13 y 14 de junio**, la diputada Diana Maffía dictó el seminario sobre Masculinidades en el Diplomado de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Salta.

El seminario se propuso poner en cuestión el concepto hegemónico de masculinidad, su naturalización biológica, su vinculación con la violencia y con la subordinación de las mujeres, sus mandatos patriarcales, para abrir un horizonte de sentidos plurales y constructivos que permitan pensar la masculinidad como una construcción social que admite cambios.

II Foro Regional REPEM, “Por los caminos del empoderamiento de las mujeres”. Montevideo, Uruguay.

La Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), de Uruguay, organizó para los días **23 y 24 de junio**, el II Foro Regional REPEM, “Por los caminos del empoderamiento de las mujeres”, del cual la Diputada Diana Maffía participó en el Panel 2, “Mujeres, Poder y Feminismos”, junto a Epsy Campbell (Costa Rica, Partido Acción Ciudadana), Patricia Mercado (México, ex candidata presidencial) y Gloria Inés Ramírez (Colombia, Senadora), con comentarios de Sofía Montenegro (Nicaragua, Movimiento Autónomo de Mujeres) y Morena Herrera (El Salvador, Alianza Feminista Centroamericana), y la moderación de Cecilia Olea (Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”).

VII Curso-Taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres, La Plata.

El día **28 de Junio**, la Diputada Diana Maffía dictó la clase “Marco conceptual sobre derechos Humanos de las Mujeres. Feminismos, el concepto de género y perspectivas de género”, en el Curso-Taller “Promoviendo el uso de instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos desde una perspectiva de género”.

Organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad nacional de La Plata.

Radio Abierta en Parque Saavedra

El **5 de Julio** la Diputada Diana Maffía participó de una Radio Abierta en Melián y Paroissien, barrio de Saavedra.

Charla-Debate: “Encuentros Nacionales de Mujeres”

El día **18 de Julio**, organizada por el Colectivo de Géneros de Indymedia Argentina en el Auditorio de la Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina (SEA). En los últimos años han surgido debates en torno a los Encuentros Nacionales de Mujeres referidos tanto a la valoración de estos espacios, como a su modalidad, a partir de modificaciones propuestas por varias organizaciones políticas. La Diputada Diana Maffía participó junto a Lohana Berkins, Andrea D’Atri (Partido de Trabajadores por el Socialismo), Vanina Biasi (Partido Obrero), La Casa del Encuentro y La Revista Baruyera.

Reunión de Trabajo “Poder en las Mujeres”

El día **23 de Julio**, la Diputada Diana Maffía participo del Foro de Mujeres Políticas, organizado por el Grupo de Mujeres del Barrio Don Orione, en la Universidad General San Martín.

Seminario Internacional “Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para tod@s”

Diana Maffía moderó el Panel “Convivencia, seguridad y equidad de género en la ciudad”, en el que expusieron: Laura Petrella (Un Habitat, Nairobi), Marta Román (Colectivo Mujeres Urbanistas España), Liliana Tojo (CEJIL Buenos Aires), Olga Segovia (Unifem); la jornada fue organizada por UNIFEM y AECID el **24 de junio**.

Conferencia “De las políticas de las mujeres a las políticas de igualdad de oportunidades”, Santa Rosa, La Pampa.

La Universidad de La Pampa convocó a la Diputada Diana Maffía para el dictado de la conferencia “De las políticas de las mujeres a las políticas de igualdad de oportunidades”, el día **28 de julio**.

IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Rosario.

El **31 de julio** Diana Maffía integró el Panel Central sobre Mujeres y Política, junto a Pía Locatelli (presidenta de la Internacional de Mujeres Socialistas y diputada del parlamento europeo) y Silvia Ausburger (Diputada Nacional, PSP), con la coordinación de Mariana Alonso (legisladora del Concejo Municipal de Rosario, PSP). La actividad realizada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se orientó a presentar un debate sobre los cambios acontecidos en el ámbito público en los últimos años en torno al género, a partir de la incidencia política de las mujeres legisladoras con relación a los varones legisladores, en la arena deliberativa y de decisión.

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008**Diplomado Internacional “El feminismo en América Latina: aportaciones teóricas y vindicaciones políticas”. México.**

Del **7 al 8 de agosto**, el Programa de Investigación Científica, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) organizó el seminario “Epistemología y metodología feminista: debates teóricos”, en el módulo “El campo teórico feminista: aportes epistemológicos y metodológicos”, el cual fue dictado por la Diputada Diana Maffía.

Seminario de Periodismo y Género, Univ. de las Madres

Durante el mes de agosto, la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo. La Diputada Diana Maffía dictó la primera clase de este seminario, “El concepto de Género”.

23º Encuentro Nacional de Mujeres, Neuquén.

Se realizó durante los días **16, 17 y 18** de septiembre la XXIII edición del Encuentro Nacional de Mujeres en la Ciudad de Neuquén, del cual participó la Diputada Diana Maffía junto a otras legisladoras como Patricia Walsh (Nueva Izquierda) y Diputadas.

Encuentro de Juventudes Políticas Progresistas de Argentina

El **20 de agosto**, Diana Maffía expuso sobre “La relación de las organizaciones de mujeres con la política y los partidos políticos” en el Encuentro de Juventudes Políticas Progresistas de Argentina: La relación de las juventudes de partidos políticos progresistas con jóvenes organizados en movimientos u organizaciones sociales. El encuentro fue organizado por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Conferencia sobre “Discriminación de Género”

El **20 de Agosto** en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, la Diputada Diana Maffía dictó una conferencia sobre “Discriminación de Género”.

II Encuentro sobre género, juventudes y política en el Cono Sur. Santa Cruz de la Sierra

El **26 de Agosto**, Diana Maffía participó de la Mesa “Liderazgos femeninos y transformaciones en la política”, junto a Elizabeth Salguero, diputada del MAS (Bolivia), y con la moderación de Bet Gerber.

El objetivo de este Encuentro sobre Género, Juventudes y Políticas, organizado por la Fundación Friedrich Ebert-Stiftung, era aportar a la incorporación de la perspectiva de género entre las juventudes políticas de los países del Cono Sur. Este encuentro fue el segundo de una serie ya iniciada en noviembre de 2007 en Santiago de Chile, del cual participaron jóvenes mujeres de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. Tomando propuestas realizadas por las propias jóvenes en el encuentro anterior, en esta oportunidad se previó la participación de jóvenes varones de todos los países.

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Presentación del libro “Mujeres y Política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género”, de Nélide Archenti y María Inés Tula (editoras)

Junto a Martín Hourest (legislador de la Ciudad por Igualdad Social) y Nélide Archenti (compiladora), Diana Maffía presentó el libro *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*, compilado por Nélide Archenti y María Inés Tula (Buenos Aires, Heliasta, 2008). El evento se realizó el día **26 de agosto** en el Salón Montevideo de la Legislatura.

Presentación del libro “Cumbia, copeteo y lágrimas”, de ALITT (Asociación Lucha por La Identidad Travesti y Transexual)

El **5 de Septiembre** Diana maffía asistió a la presentación del libro “Cumbia, copeteo y lágrimas”, compilado por Lohana Berkins, en la que participaron la autora, Christian Alarcón y Dora Barrancos.

25° aniversario Lugar de Mujer

Al cumplirse 25 años, el **6 de septiembre**, desde la apertura del Lugar de Mujer, institución que se ha dedicado a la defensa y lucha por los derechos de las mujeres, se realizó en el Salón San Martín de la Legislatura un evento del cual participó la Diputada Diana Maffía.

Inauguración Museo del Sitio del Colegio Normal N° 1

El **12 de septiembre** la Diputada Diana Maffía participó de la inauguración del Museo del Sitio del Colegio Normal N° 1.

Seminario “El otro urbanismo”

La Sociedad Central de Arquitectos (SCA) y la Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras (AMAI) organizó el seminario “El otro urbanismo”, realizado el **17 de septiembre**. Del cual la diputada Diana Maffía participó como expositora en el panel “Cultura en las ciudades”, junto a Martha Alonso, Ana Falú, Rodolfo Giunta, Diana Dowek y Eduardo Schmunis.

Seminario “Participación femenina en el Congreso de la Nación. Análisis y debate sobre los últimos diez años”

Directorio Legislativo organizó para el **22 de septiembre** el seminario “Participación femenina en el Congreso de la Nación. Análisis y debate sobre los últimos diez años”. Diana Maffía fue convocada para exponer en el panel “Participación de la mujer en el Congreso de la Nación y en algunas legislaturas provinciales desde 2000 hasta hoy”, junto a Paula Bertol y Juan Carlos Morán.

Encuentro Federal de Institutos

Diana Maffía asistió a la convocatoria “Red Federal de Institutos de Formación de la Coalición Cívica”, realizada en el Instituto Hannah Arendt el **23 de septiembre**.

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008**VII Congreso nacional sobre valores, pensamiento crítico y tejido social
"Cohesión Social, un desafío para la democracia"**

El día **26 de Septiembre** en el Auditorio "San Agustín" de la UNiversidad Católica Argentina, se realizó el panel "Cohesión social y gobernabilidad democrática", del cual participó Diana Maffía junto al Ing. Miguel Lifschitz y el Lic. Daniel Arroyo.

El evento estuvo a cargo de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA).

III Foro de Mujeres contra la Corrupción

El **30 de Septiembre** en el marco del III Foro de Mujeres Contra la Corrupción, se realizó el panel 13 "El control del juego", Diana Maffía junto a Fernanda Gil Lozano (diputada nacional por Coalición Cívica), Carol Abousleiman (periodista, Jefa del Despacho de Diana Maffía), Teresa Nobili (abogada, becaria IIDH) y Andrea Andújar (historiadora, IIEGE-UBA), quienes presentaron el trabajo "Juego de damas. El control del juego en la C.A.B.A."

Curso de Posgrado, Universidad Nacional de Mar del Plata

Los días **10 y 11 de octubre** la Diputada Diana Maffía dictó clases sobre "Género y Derecho"

Mesa Redonda "Aborto no punible en la Argentina: una asignatura pendiente"

El **15 de Octubre** en el Salón Auditorio, Honorable Senado de la Nación, Diana Maffía participó de la Mesa Redonda "Aborto no punible en la Argentina: una asignatura pendiente", junto a Marcelo Alegre (Doctor en Ciencias Jurídicas, Director de la Carrera de Abogacía de la Universidad de Palermo), Mario Sebastiani (Doctor en Medicina, Presidente de la Asociación de Ginecología y Obstetricia Psicosomática-AAGOP), Juan Sylvestre Begnis (Diputado Nacional, Presidente de la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación).

El objetivo de esta actividad era ofrecer elementos para el debate informado de la atención del aborto no punible en la Argentina, como contribución a la discusión de los proyectos de ley existentes en la Cámara de Diputados de la Nación y en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Jornada "Hacia la construcción de políticas públicas basada en la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres", Ushuaia.

El **31 de Octubre** en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de Ushuaia, Diana Maffía participó de una charla dirigida a los funcionarios del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Consultas ciudadanas atendidas por Diana Maffía y equipo

Trabajadores/as contratados/as para el Plan Alimentario del CGBA, que trabajaban en la nave 12 del Mercado Central. La terminación de dicho Programa motivó la visita de la Dip. Maffía al Mercado Central.

Asistencia legal a una niña víctima de abuso sexual por parte de su padrastro, denunciado por su mamá. En esta oportunidad se constató la falta de lugares en la CABA para que la madre y sus hijo/as pudieran pasar la noche.

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008**

Miembros de "La Huerta" con motivo del probable desalojo de la plazoleta Giordano Bruno, en el barrio de Caballito.

Atención de vecinos/as de Barracas con motivo del cierre del CESAC 16. Esto motivó la redacción de un pedido de informes y una visita a dicho Centro de Salud.

Atención de vecinos/as de Barrio Saavedra con motivo del incumplimiento de la Ley 106 de la Ciudad que obliga a la construcción de dos predios, uno para el CESAC 27 y otro para un jardín de infantes, lo cual ha sido incumplido, funcionando el CESAC 27 en una escuela del barrio.

Atención del letrado de los puestos de Parque Rivadavia con motivo del desalojo ordenado por el GCBA. Esto motivó la visita a los/las dueños/as de los puestos en dicho parque.

Atención de médicos/as de la comunidad boliviana con motivo del interés de los mismos en la construcción de un hospital para la comunidad.

Atención de una vecina del barrio de Flores preocupada por el ejercicio de la prostitución en cierto sector del mismo.

Atención a la dueña del puesto de flores de la Av. Córdoba y Larrea que fuera víctima de la destrucción de su puesto atento a que se realiza carga y descarga de mercaderías sin estar permitido. Esto motivó un requerimiento por parte de la Diputada Diana Maffía.

Atención de mujeres víctimas de violencia, por incumplimiento de alimentos y problemas laborales, las cuales han sido derivadas a los centros de atención correspondientes.

Atención de un ex empleado del GCBA, específicamente de ObsBA con motivo de haber sido separado de su cargo.

Atención de varios/as empleados/as con motivo de los contratos que la actual gestión a cargo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no renovó al inicio de su gestión.

Atención de trabajadores/as contratados/as por la Unidad Ejecutora encargada de las refacciones en las escuelas de la Ciudad, con motivo de las denuncias por la falta de gas en las mismas.

Atención de trabajadores/as del CESAC 32, con motivo de la paralización de las obras de refacción de dicho centro, lo que motivó la visita de la Diputada Diana Maffía y un pedido de informes.

Atención de una trabajadora de la Dirección General de la Mujer respecto a las licencias por capacitación, las cuales no se encuentran contempladas en la ley de relaciones laborales.

Atención del Dr. Gonzalo Rúa del INECIP para analizar la reforma de la Ley 7 y la reforma del juicio por jurados.

ANEXO:

TRABAJO Y VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

A través del trabajo en Salud

Ministerio de Salud. Dr. Jorge Lemus.

Región Sanitaria I. Dr. Perez Baliño

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires

Asesoría Tutelar. Lic. Clarisa Adem.

Subsecretaría Promoción Derechos Humanos. Dr. Juan Carlos Tealdi.

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). Mariano Valentín

Cátedra Libre de Salud y Derechos Humanos. Facultad de Medicina. UBA. Lic.

Gonzalo Moyano.

SEDRONAR. Lic. Beatriz Scorza.

ANMAT. Dr. Di Sarli.

Hospital Borda. Dr. Ricardo Picasso.

Casa de Medio Camino y Hospital de Noche, dependientes del Hospital Borda. Lic.

María Teresa Quartino.

Consejo Federal de Salud Mental. (COGESAM)

Hospital Moyano. Dr. Giardino

Hospital de Clínicas. Dra. Delia Outomuro, ex integrante del Comité Central de

Bioética en Investigación en Salud) y Dr. Federico Pèrgola, Secretario de Desarrollo

Docente de la Facultad de Medicina.

Fundación Spine. Jorgelina Stegmann.

Talleres Protegidos. Dra. Noemí Raffo.

Talleres Protegidos de Rehabilitación en Salud Mental. Subdirectora Lic. Adriana

Yacuzzio.

Asociación de Acompañantes Terapéuticos.

Asociación Terapeutas Ocupacionales. Lic. Sara Daneri.

Foro de Profesionales de Salud Mental. Lic. Marta Bersten.

Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lic.

Olga Yedaide, presidente.

A través del trabajo en Comunicación Social y Cultura

AAAP - Asociación Argentina de Agencias de Publicidad

ADC – Asociación por los Derechos Civiles

AMAI – Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras

APE – Asociación Argentina de Empresas de Publicidad Exterior

Asamblea vecinal de Floresta

Asociación Mutual "Homero Manzi"

"Basta de Demoler", asociación civil

Biblioteca Evaristo Carriego

CAIL - Camara Argentina de la Industria del Letrero y afines

Cinesur S.A.

Ciudad Abierta (Canal público de la CABA)

LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

COHRE - *Centre on Housing Rights and Evictions* / Centro por el Derecho a la Vivienda y contra los Desalojos
 Comisión Interferias Artesanales
 Cooperativa de Trabajo Contraluzmural Limitada
 COPADI - Colectivo para la Diversidad
 DAC – Directores Argentinos Cinematográficos
 Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
 Defensoría del Pueblo de la Nación
 DG de Administración de Bienes. Ministerio de Desarrollo Económico. GCABA
 DG de Concesiones. Ministerio de Desarrollo Económico. GCABA
 DG de Coordinación Institucional y Comunitaria. Ministerio de Desarrollo Urbano. GCABA.
 DG de Minorías y sus garantías. Subsecretaría de Derechos Humanos. Vicejefatura del GCABA
 DG de Promoción Cultural. Ministerio de Cultura. GCABA.
 DG del Libro y Promoción de la Lectura. Ministerio de Cultura. GCABA
 Embajada de Bolivia
 Embajada de Brasil
 Embajada de la República Oriental del Uruguay
 Embajada de Sudáfrica
 Grupo de Políticas de Género
 IGJ – Inspección General de Justicia. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación
 INADI – Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
 Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (Facultad de Filosofía y Letras, UBA)
 Klez Tango Film – Producciones
 “La mujer y el cine”, asociación civil
 Movimiento AfroCultural
 PCI – Proyecto Cine Independiente
 Proyecto de Voluntariado Universitario. Derecho de Familia y Sucesiones (cátedra Fleitas Ortiz de Rozas), Facultad de Derecho, UBA.
 Proyecto Gaia
 SEA – Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina
 Senado de la Nación
 Trabadores/as de los Centros Culturales Barriales
 Trabajadores/as del Teatro Colón
 UTPBA – Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires

A través del trabajo en Educación

Defensoría del Pueblo de la Ciudad
 Ministerio de Educación del GCABA
 Unidad de Coordinación de Políticas de Juventud del GCABA
 Consejo del Plan Estratégico de la Ciudad.
 Trabajadores/as del Programa Adultos 2000- GCABA.
 Docentes del Programa “Retención escolar de alumnas embarazadas, madres y de alumnos padres en Escuelas Medias y Técnicas de la Ciudad de Buenos Aires.

DIANA MAFFÍA
LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Docentes del Centro de Pedagogías de Atención (CePA).
Docentes CENS N° 75
Dirección Provincial de Juventud- Provincia de Santa Fe.
UTE- Unión de Trabajadores de la Educación Ciudad de Buenos Aires.
Mesa de Concertación Juvenil de la Ciudad
Fundación Friedrich Ebert (FES- Argentina)
OIJ- Organización Iberoamericana de Juventud.
Centro de Estudiantes Colegio Carlos Pellegrini.
Centro de Estudiantes Colegio Nacional Buenos Aires.
Centro de Estudiantes Colegio Normal 7
Centro de Estudiantes Colegio Normal 8
Centro de Estudiantes Colegio Bernardino Rivadavia.
Centro de Estudiantes Instituto Joaquín V. González
Cooperadores/as Escolares Distritos 4, 8, 10, 12, 14 y 17.

EQUIPO DIPUTADA DIANA MAFFÍA

Cuestiones técnicas y legales

Jefa de Despacho: Carol Abousleiman
Jefa de Gabinete de Asesores/as: Aluminé Moreno
Asesores/as legales: Teresa Nóbili y Martín Muñoz
Asistentes administrativas: Charo Márquez Ramos, Pamela Querejeta Leiva y Verónica Treviño.
Encargados/as de prensa: Pamela Querejeta Leiva y Luciano Beccaría.

Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Asesoras: Aluminé Moreno y Charo Márquez

Comisión de Comunicación Social

Asesoras: Pamela Gionco y Elsa Ramos

Comisión de Salud

Asesoras: Mirta Garibotti y Laura Morroni

Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación para el Cumplimiento de la Ley de Salud Mental N°448

Asesora: Mirta Garibotti.

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología (vocal)

Asesores/as: Nicolás Papalía y Patricia Agosto

Comisión de Derechos Humanos

Asesores/as: Lohana Berkins y Luciano Beccaría

Comisión de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones

Directora: Susana Campari.

DIANA MAFFÍA
LEGISLADORA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MEMORIA DE GESTIÓN AÑO 2008

Asesoras: Claudia Giacommetti y Laura Morroni

Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado

Asesores/as: Nina Brugo y Luciano Beccaría

Comisión Especial de Políticas Públicas para la Ciudadanía Plena

Asesor: Nicolás Papalía